



LOS LÍMITES DEL MENCEYATO DE TAORO (TENERIFE, ISLAS CANARIAS) Y EL EMPLAZAMIENTO DE LA CUEVA DEL MENCEY

THE BOUNDARIES OF THE CHIEFDOM OF TAORO (TENERIFE, CANARY ISLANDS) AND THE SITE OF THE MENCEY CAVE

Alfredo Mederos Martín*; Gabriel Escribano Cobo**

Recibido: 12 de octubre de 2015

Aceptado: 7 de julio de 2016

Cómo citar este artículo/Citation: Mederos Martín, A.; Escribano Cobo, G. (2017). Los límites del menceyato de Taoro (Tenerife, Islas Canarias) y el emplazamiento de la Cueva del Mencey. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 63: 063-018. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9925>

Resumen: Las fronteras del menceyato de Taoro se situaban al este en el barranco del Pino, actual límite entre Santa Úrsula y La Orotava, también llamado de Benitomo, de Bentore, de Bentorejo, Hondo o de la rambla Grande. En este barranco se suicidó ritualmente el mencey de Taoro. El límite occidental era el barranco del Dornajo en Los Realejos, antiguo barranco del Agua o de los Sauces. Había dos cuevas vinculadas al mencey de Taoro, una se encontraba en el barranco de Tafuriaste, al oeste de La Orotava, y la principal, donde nació el mencey, se encontraba en el barranco del Pino, en la denominada Altura de Quinquiquirá, próximo a los dos únicos tagorores o lugares de reunión en Taoro. La ubicación de la residencia del mencey de Taoro en el límite con el menceyato de Tacoronte hace presuponer un control de parte del territorio de Tacoronte en la fase previa a la conquista de Tenerife. En el siguiente barranco al del Pino, en dirección oeste, en el barranco de La Florida, se ha encontrado la principal cueva funeraria de La Orotava, con restos de 32 individuos, datado uno de ellos a finales del siglo VII d.C.

Palabras clave: Tenerife, menceyato de Taoro, guanches, prospección arqueológica, sistema de parentesco, matrilineal

Abstract: The boundaries of the Menceyato of Taoro, a “Kingdom” in medieval sources but Chiefdom from an anthropological point of view, were, to the east, the ravine of Pine, current limit between Santa Ursula and La Orotava, also called Benitomo, Bentore, Bentorejo, Hondo —deep— or the rambla Grande —great riverbed—. In this ravine ritually the King of Taoro killed himself. The western boundary was the ravine Dornajo in Los Realejos, former ravine of Water or the Sauces —Sallow—. There were two caves linked to the King of Taoro, one was in the ravine Tafuriaste, west of La Orotava, and the principal, where the king born, was in the ravine of Pine, in the so-called height Quinquiquirá, near two tagorores or meeting places at Taoro. The location of the residence of the King of Taoro on the border with the kingdom of Tacoronte does assume control of the territory of Tacoronte in the previous phase to the conquest of Tenerife. In the next ravine to the Pine, heading west, in the ravine of Florida, it found the main burial cave of La Orotava, with remains of 32 individuals, one of them dating to the late seventh century AD.

Keywords: Tenerife, Chiefdom of Taoro, Guanches, Archaeological Survey, System of Kinship, Matrilineal

* Profesor Titular de Prehistoria. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cantoblanco. 28049. Madrid. España. Correo electrónico: alfredo.mederos@uam.es

** Profesor de Instituto de Enseñanzas Medias. Programa de Doctorado. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Antropología. Universidad de La Laguna. Avenida Trinidad, 39. 38204. San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. España. Correo electrónico: escribanocobogabriel@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Dentro del *Estudio Patrimonial (arqueológico, etnográfico, bienes arquitectónicos históricos y paleontológicos) del Proyecto del Tercer Carril de la TF-5 tramos Guamasa-Orotava: (t.t.m.m. de los Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria, Santa Ursula, Los Realejos, Puerto de la Cruz, La Orotava)* en el norte de la Isla de Tenerife, se desarrolló en la navidad de 2009 un estudio del cauce bajo de los barrancos de La Florida y Quinquirá (La Orotava). La vía de conexión de la autopista del norte con La Orotava penetra por el punto de confluencia de los barrancos de La Florida y Quinquirá, donde había referencias de la localización de varios yacimientos, que no serán afectados directamente por el trazado hipotético del tercer carril de la autopista TF-5.

Los barrancos de La Florida y Quinquirá desembocan en el barranco de la Arena, poco antes de alcanzar el actual trazado de la autopista TF-5 del norte de Tenerife, que en su tramo inferior sirve como límite municipal entre el Rincón de La Orotava y el Puerto de la Cruz (fig. 1).



Fig. 1. Cauce bajo de los barrancos de La Florida y Quinquirá que desembocan en el barranco de la Arena, poco antes de llegar a la autopista TF-5. Google Earth-Grafcan.

Esta comarca estaba considerada la más rica de la isla de Tenerife en el siglo XVI, “una lengua de tierra que está entre dos poblaciones, la una llamada La Orotava y la otra Realejo, de la que se piensa que hay en todo el mundo otro lote de terrenos igual. La razón es que esta lengua de tierra produce agua dulce de los barrancos de las montañas rocosas, trigo de toda clase, fruta de toda clase, y muy buena seda, cera y miel, y muy buenos vinos en abundancia, con grandes cantidades de azúcar y leña para fuego”¹. Seguramente la importancia de la producción de vino influía en la opinión del autor, pero refleja bien su gran fertilidad.

LA CUEVA DEL MENCEY BENCOMO DE TAORO EN LA ALTURA DE QUINQUIRÁ

En el límite municipal entre Santa Úrsula y La Orotava se encuentra la denominada cueva de Bencomo. Este yacimiento, situado en la cuesta de la Florida, en el barranco de El Pino, se trata de dos cavidades, unidas por un pasadizo de 2.5 m de longitud y 0.80 m de altura. La primera cavidad tiene 6 m. de longitud de boca, 2.5 m de altura y 3 m de profundidad. La segunda cueva tiene 8 m de longitud de boca, 2.5 m de altura y 3 m de profundidad. Ya hacia 1944 estaban bastante expoliadas, pues exploradas

¹ NICHOLS (1963 [1583]), pp. 114-115.

por Diego Cuscoy, sólo se menciona por Álvarez Delgado² tres amorfos cerámicos. Actualmente está muy afectada por la reutilización ganadera de su entorno.

Lo más interesante sobre la tradición de su posible autenticidad es que en el trazado del límite municipal entre La Orotava y Santa Úrsula, una línea más o menos recta, se modifica justamente en ese punto en dirección este para integrar exclusivamente la cueva de Bencomo.

La narración de Viana³ es muy genérica y sólo habla de “una ancha cueva del alcázar real del gran Bencomo”, o bien, “Estaba el real alcázar de anchas cuevas (...) una gran cueva, en muchas dividida en las quiebras y cóncavos de un risco”⁴. La primera vez que se cita en detalle es en el siglo XVIII, cuando se habla de “la Altura de Quinquirá donde estava la cueva Palacio, y se miran [h]oy sus vestigios”⁵.

El topónimo también es recogido como Quinquirá a fines del siglo XIX⁶, aunque actualmente suele figurar en la cartografía como Quiquirá, perdiendo la n. Una descripción más detallada la encontramos en la primera mitad del siglo XIX:

Tamaide ó *Cueva palacios*, es la gruta que sirvió de habitación al virtuoso Quevehí Bencomo (...) Consta el alojamiento de dos cuevas ó más bien diré tres. En la primera forma el risco una especie de pórtico irregular vuelto al sud-oeste, desde el cual agachándose un poco se pasa á la gruta, que tendrá siete varas de diámetro desigual; y cuyo techo apenas tiene el alto de un hombre regular. Del lado sur, se halla un boquerón ó pasadiso de cosa de dos varas de ancho y poco más de una de alto, que comunica á la segunda estancia, la cual tiene techo alto y despejado, casi toda descubierta por el lado del poniente (...) Desde esta se pasa por debajo de un arco á la tercera, más corta que las otras y más descubierta en el día también (...) en el arco de la puerta de la cueva (...) está pintado en miniatura el Valle, las cumbres y el Pico. Si se sale tres varas más afuera hacia la entrada, se magnifica más la escena, pues se ve también la costa, el batir del mar, la Isla de la Palma (...) Muy cerca pero algo más alto, está una fuentesilla de buena agua, y poco más al norte otra larga gruta llamado ahora *el bucio*, que por tener el piso lleno de piedras caídas, cuesta encorbarse bastante para transitar a su interior que es más largo, en el cual filtra el agua del manantial⁷ (fig. 2-3).



Fig. 2. Vista exterior de la Cueva de Bencomo —Benitomo—, también llamada Tamaide o Cueva Palacio, en la Altura de Quinquirá.

2 ÁLVAREZ DELGADO [y DIEGO CUSCOY] (1947), pp. 30-31, lám. 4/1; SERRA RÀFOLS (1945), pp. 273-274.

3 VIANA (1986 [1604]), p. 124; IV.

4 VIANA (1986 [1604]), p. 152; V.

5 QUESADA (2007 [1784]), p. 190.

6 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 437.

7 ÁLVAREZ RIXO (2005 [1839]), pp. 166-168.



Fig. 3. Detalle del interior de la Cueva de Bencomo.

Este segundo topónimo era concretamente la fuente del Hueco de Tamáide, “al pie de la Florida”, planteándose que el significado de Tamáide sería también el de fuente⁸.

En un plano del valle de la Orotava del siglo XIX, realizado por Cayetano Fuentes⁹, se indican las cuevas de Bencomo junto al barranco del Pinito, en su tramo que desciende de la ladera de Santa Úrsula. Actualmente se conserva en el topónimo de Las Cuevas por debajo del mirador de Humboldt. La cueva vuelve a ser citada a inicios del siglo XX:

la Orotava fue Menceyato y en su campiña tenía su palacio el Rey Benchomo ó Benitomo (...) Sus palacios viviendas estaban en el cerro llamado de *Chichimani*, al naciente de la villa de la Orotava, conocidas aún hoy día por *Cueva de los siete palacios* y éstas, junto con una fuente que está por encima denominada de *Tamayde*¹⁰. En “el cerro de Chichimani en Taoro, en cuyo punto estuvieron las cuevas-palacios del Rey Benchomo y las mariguadas, cuyo terreno pertenecía á la madre del Mencey y se llamaba Calesoria¹¹.

Con alguna variante aparece recogida por Béthencourt Alfonso¹², quien menciona a “Chychyman” o cuesta de la Florida, en la cual “se encuentra la ‘Cueva de los siete palacios’, donde vivía el achimency Tinguaro”, con la diferencia que atribuye la vivienda al hermano del mencey, Tinguaro, también llamado Himenchia. Según su propuesta, “Tinguaro, achimency de Acentejo” residía en “Chychyman o Florida”, mientras que el mencey de Taoro residía en lo alto de “la ladera de Tigaiga”¹³, más concretamente en la calle del Agua del Realejo Alto¹⁴.

Sin embargo, como ya hemos planteado, la denominada “Cueva de los Siete Palacios”, como se la llama a partir de Arribas¹⁵, era un nombre que servía para designar la supuesta cueva de verano del mencey Benitomo, ubicada en la ladera de Martiánez, que visitó José Agustín Álvarez Rixo en 1828, el cual ese año acababa de ser nombrado alcalde del Puerto de la Cruz y la menciona como “cueva de los 7 palacios”¹⁶.

8 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 440.

9 RODRÍGUEZ MESA, M. (1992), p. 27 fig.

10 ARRIBAS Y SÁNCHEZ (1993 [1900]), p. 88.

11 ARRIBAS Y SÁNCHEZ (1993 [1900]), pp. 141-142.

12 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 419.

13 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 154.

14 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 105.

15 ARRIBAS Y SÁNCHEZ (1993 [1900]).

16 MEDEROS Y ESCRIBANO (2008), pp. 118-119.

LOS “BASTONES DE MANDO” DE LA CUEVA DE LA ALTURA DE QUINQUIQUIRÁ

De esta cueva de la Altura de Quinquiquirá parecen proceder dos “bastones de mando” pues Berthelot¹⁷ indica que fueron “sacados de la *cueva de Los Reyes*, en La Orotava”, ya que es la única así identificada por la tradición oral. Sin embargo, en otra parte del texto indica que proceden de “una cueva (...) excavada en parte por la mano del hombre, en el distrito de Taoro, en Los Realejos, Tenerife, y que se llama *Cueva de los Príncipes* (...) en la cual se observan grandes piedras colocadas circularmente como si fueran asientos. Fue al lado de estos asientos donde se encontraron los bastones de mando”¹⁸, ubicando la cueva en el municipio vecino de Los Realejos (fig. 4a). También de esta cueva de los Príncipes procede:

una jabalina con la punta sin afilar, parece ser, por su forma y perfecta conservación, un bastón de ceremonia, de uso reservado, y no un arma de guerra; su madera es de laurel-barbusano de los montes de las islas; su longitud de un metro y medio, tiene un abultamiento esculpido a los tres cuartos del comienzo del mango, va disminuyendo de grosor hasta terminar en una punta redondeada. Es a don Rosendo García Ramos a quien debemos el conocimiento de esta pieza curiosa, que le fue enviada por la misma persona que nos dio los otros dos bastones de mando, que regalamos al Ayuntamiento de La Orotava¹⁹.

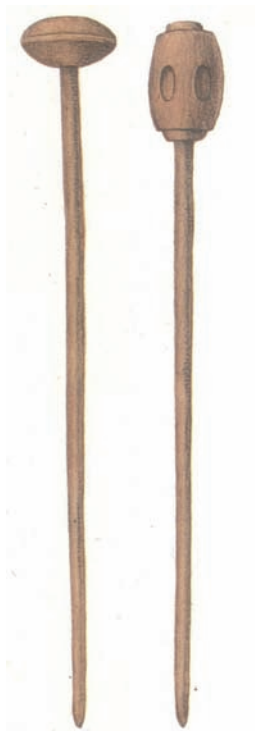


Fig. 4a. Banot incompleto y añepa de la Cueva de los Reyes de La Orotava, donados en 1844 por Barker Webb al Ayuntamiento de la Orotava (Berthelot, 1879/1980: fig. 10/1-2).

No obstante, se aprecia que habla de una tercera pieza, completa, con engrosamiento en el tercio superior que representa con un nuevo dibujo y un detalle²⁰, la cual se encuentra actualmente en el Museo de Artesanía Iberoamericana de La Orotava, y parece estar produciéndose una confusión entre estas dos cuevas, la de los Reyes y la de los Príncipes, salvo que sea la misma con dos denominaciones (fig. 4b).

17 BERTHELOT (1980 [1879]), fig. 10/1-2.

18 BERTHELOT (1980 [1879]), pp. 148-149.

19 BERTHELOT (1980 [1879]), p. 149.

20 BERTHELOT (1980 [1879]), p. 149, fig. 11/1-2.

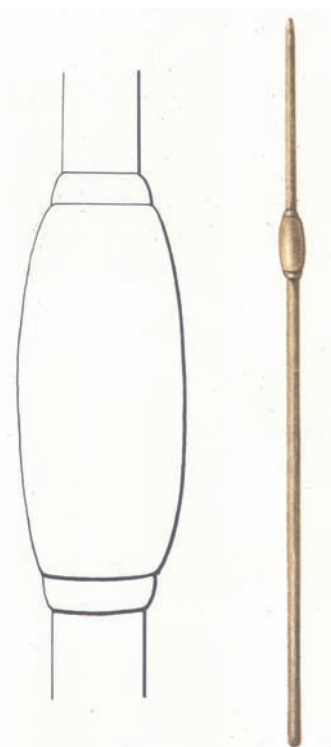


Fig. 4b. Banot de una cueva del menceyato de Taoro, actualmente en el Museo de Artesanía Iberoamericana de La Orotava (Berthelot, 1879/1980: 149, fig. 11/1-2).

Los bastones realmente fueron donados al Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, enviados desde París el 10 de noviembre de 1844 por Barker Webb, quien en una carta indicaba “Permítanme VV.SS. presentar a la Villa de La Orotava dos bastones de mando de los antiguos Gefes de los Guanches, cuyo diseño se ve en la Historia Natural de las Islas Canarias. El mayor de ellos se cree que perteneció a uno de los antiguos reyes de Tenerife”, los cuales previamente le fueron entregados por Eugène Bourgeau²¹, una añepa de 1.38 m y un banot incompleto de 0.98 m. Fue Berthelot quien primero asignó correctamente la presencia de la añepa o “bastón de mando” y el banot “arma de guerra” a la isla de Tenerife, además de la amodagac o “bastón puntiagudo endurecido al fuego” y la sunta, “arma de guerra”²². Rosendo García Ramos debió recibir también de Webb el tercer banot.

Estas piezas son mencionadas desde el siglo XVI, el mencey portaba “un palo o bastón que el rey traía siempre como cetro”²³ y su estatus era recalado cuando se desplazaba llevando una persona “una lanza o banot delante de sí a trecho, para que se supiese que era el Rey (...) [que] llamaban añepa”²⁴, a diferencia de Gran Canaria donde “traya el rey un ramo de palma en la mano por insignia real”²⁵.

En cambio, cuando se habla de “Las armas ofensivas con que peleaban” se mencionan “unas varas tostadas y aguzadas, con ciertas muesquecitas a trechos y con dos manzanas en medio en que encajaban la mano, para que no desdijese y para que fuese con más fuerza el golpe. Estas tales varas o lanzas llamaban banot (...) y en dando el golpe quebraban la muesquecita para que la punta quedara en la herida”²⁶.

No obstante, para algunos autores estos “bastones de mando” de La Orotava no se consideran propios de un mencey, pues se ha propuesto que “la añepa real” tenía “20 palmos de alta”, la “añepa de los achimenceyes tenía 16 palmos y la de los tagoreros, de orobal, 14 (...) La de los chaureros ya no eran borlones sino bastones de 1 metro 0’40 centímetros (...) de sabina, terminado en (...) puño en forma de

21 RODRÍGUEZ MESA (1976), p. 5 y (1980), p. 125.

22 BERTHELOT (1978 [1840-42]), p. 121.

23 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), p. 300; III, 13.

24 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 42; I, 8.

25 HERRERA (1999 [1591-1615]), p. 202.

26 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 42-43; I, 8.

lente”. Así, los actualmente depositados en el Ayuntamiento de La Orotava corresponden a una “añepa de chaurero” de 1.35 m y a “una insignia de mando de un jefe banotero”²⁷. Según este autor, “los banoteros ostentaban colgado del hombro izquierdo un haz de banotes de distintos tamaños, a modo de carcaj”²⁸, mientras que el chaurero presidía “las asambleas locales de los tagoros” y era “jefe patriarcal” del auchón, pues “perteneían a la nobleza de segunda clase, que eran vocales del concejo o tagoro y miembros de la asamblea suprema, el Beñesmer”²⁹.

Las piezas fueron fotografiadas por primera vez en un trabajo de Álvarez Delgado³⁰, quien diferencia por primera vez el banot, “lanza o arma de guerra con dos ensanches o bolas hacia el medio, entre las que se colocaba la mano el combatiente para darle impulso sin que resbalara la mano (...) arrojadiza”, de la añepa, “un cetro o vara provisto de una bola un poco achatada en un extremo”. Sin embargo, en el pie de foto las denomina a ambas como añepas (fig. 5).



Fig. 5. Detalle de la añepa de la Cueva de los Reyes, Ayuntamiento de la Orotava.

Un primer estudio detallado fue realizado por Diego Cuscoy³¹, quien sigue la división propuesta por Álvarez Delgado y señala que el banot es “una jabalina con abultamiento, bolas o agarradero en el tercio superior”, mientras que la añepa sería una “fina y larga lanza sin bolas, agarradero ni abultamiento, pero con rodete o voluta labrados en el extremo superior”. Años después indicará que las dimensiones también es un elemento diferencial, con *ca.* 1.55 m para el banot y entre 1.70-1.90 m para la añepa³². Esto implica que la denominada añepa de chaurero por Béthencourt Alfonso corresponde a la añepa de Diego Cuscoy.

Respecto a las piezas del Ayuntamiento de La Orotava, Diego Cuscoy³³ identifica la presencia de un banot por el ensanchamiento para su empuje en el tercio superior, indicando que se encontraba roto en su punta hasta la altura del ensanchamiento, pues era un arma arrojadiza, no un bastón jerárquico. Como señala Menghin³⁴, recuerda al *soliferrum* romano porque tenía un ensanchamiento en el asta que servía para agarrarla. Esto ya lo había sugerido Torriani³⁵ cuando menciona el uso de “dardos largos como los pilos romanos”. Fue en 1986 cuando se señala por primera vez que el banot del ayuntamiento de la Orotava estaba roto en su tercio superior³⁶, quizás porque se encontró otro en la cueva de Majagora (Guía

27 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 297 n. 24.

28 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 392.

29 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), pp. 174 y 202-203.

30 ÁLVAREZ DELGADO (1945), lám. 3.

31 DIEGO CUSCOY (1961), p. 514 y (1968a), pp. 21 y 23.

32 DIEGO CUSCOY (1986), p. 749.

33 DIEGO CUSCOY (1961), p. 514 y (1968a), pp. 21 y 23.

34 MENGHIN (1949).

35 TORRIANI (1978 [1592]), p. 186; LII.

36 DIEGO CUSCOY (1986), p. 745.

de Isora). Presentaba una punta de un banot de unos 8 cm, incrustado en una vértebra, parte de la extremidad distal que tendría unos 25 cm³⁷, aunque realmente suelen ser unos 33-34 cm., ratificando el texto de Espinosa³⁸, “en dando el golpe quebraban la muesquecita para que la punta quedara en la herida”.

LOS LÍMITES DEL MENCEYATO DE TAORO

Cabe plantearse si la denominada cueva de Bencomo en la Altura de Quinquiquirá, fue realmente la posible residencia del mencey de Taoro y, de ser así, si se pudo localizar casi en el límite con el menceyato de Tacoronte.

Poco antes de la conquista se había vivido un enfrentamiento militar entre los menceyatos de Taoro y Tacoronte, y como recoge Viana, “el año de conquista, Fin del florido abril, el gran Bencomo (...) poseedor del reyno de Taoro, Puso treguas a guerras que tenía, Con Acaymo señor de Tacoronte, Y Beneharo, viejo Rey de Anaga”³⁹, precisamente los únicos que después le apoyaron⁴⁰. Más concretamente, “treinta años que sustento Con sangre mia, y la de mis vasallos, Las guerras brauas (...) Porque goze a Hañagua en casamiento, Que fue bastante causa de agrauiallos Que cada uno dellos pretendia, Casar con ella, pero al fin fue mia (...) Y los dos contra mi se conjurasen (...) Y asi les he ganado en buenas guerras Frutos, ganados, crias, aguas, tierras”⁴¹. En cambio, la tradición oral del siglo XIX remontaba esta guerra a poco tiempo antes de la conquista, desde 1493, para evitar que se casara el primogénito de Tacoronte con la hija del mencey de Anaga y fusionar ambos menceyatos frente a Taoro⁴².

Respecto al límite oriental con el menceyato de Tacoronte, la propuesta de Diego Cuscoy sigue lo planteado por Béthencourt Alfonso⁴³, quien sitúa en el barranco de Acentejo o San Antonio, actual límite con La Victoria, la división entre ambos menceyatos⁴⁴. Aunque el autor no explicita las razones para proponer este límite, parece seguir la referencia de Espinosa⁴⁵ que “el reino de Taoro, que ahora llaman Orotava, cuyo término fué desde Centejo hasta la Rambla”.

En esta hipótesis, Béthencourt Alfonso⁴⁶ menciona que la residencia del infante Tinguaro estaba en el Acentejo, e iba desde el barranco de Acentejo hasta la Cuesta de la Florida, apoyándose en una data otorgada para Acentejo, donde se menciona “el camino de las casas del Rey” en marzo de 1498⁴⁷, que atravesaba el barranco de Guayonge o de García⁴⁸. Más en concreto, plantea que Taoro incluía también al menceyato de Tegueste y al “señorío” de la Punta del Hidalgo⁴⁹, lo que le permitía “enviar sus rebaños de Taoro a La Laguna y viceversa”⁵⁰.

No obstante, la extensión máxima del reino de Taoro viene recogida por Abreu y Galindo⁵¹, quien menciona que iba “desde la cuesta que desciende de la ciudad de La Laguna a Santa Cruz (...) hasta El Realejo”, si bien cita también como independiente al menceyato de Centejo.

Una distribución diferente ha sido planteada por Cebrián Latasa, para quien Taoro incluía Santa Úrsula y parte de la Victoria de Centejo, como ya sugería Béthencourt Alfonso, con lo que la frontera con Tacoronte al este debía ser el barranco Hondo de Centejo en La Victoria⁵². Este límite, incluyendo toda

37 DIEGO CUSCOY (1986), pp. 776, 754 fig. 2, lám. 9.

38 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 43; I, 8.

39 VIANA (1604), pp. 43-44 y (1986 [1604]), p. 92; III.

40 VIANA (1986 [1604]), p. 157, V.

41 VIANA (1604), pp. 52 y (1986 [1604]), pp. 101-102; III.

42 BÉTHENCOURT ALFONSO (1997 [1912]), p. 55.

43 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), pp. 98, 105.

44 DIEGO CUSCOY (1968), pp. 121-122 fig. 10, 145, 175; CIORANESCU (1971), pp. 133 n. 888; DE LUCA (2003a), p. 6.

45 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 41; I, 8; NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 35; I, 5.

46 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), pp. 105, 119 n. 20.

47 SERRA RÀFOLS (1978), p. 139 n.º 647.

48 MEDEROS y ESCRIBANO (2007), p. 232.

49 BÉTHENCOURT ALFONSO (1997 [1912]), pp. 53-54.

50 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 238.

51 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), pp. 292-293; III, 11.

52 CEBRIÁN LATASA (2000), pp. xv-xvi y (2001), p. xvi.

Santa Úrsula, ya fue señalado por de la Rosa⁵³ al tratar los límites del menceyato de Taoro.

En este sentido, es obvio que las batallas en el territorio de La Matanza y La Victoria pretendían precisamente impedir que el barranco Hondo, actual límite entre La Victoria y Santa Úrsula, fuese superado y quedase franco el paso hacia el valle de Taoro.

Un límite con Taoro en barranco Hondo podría defenderse también para el momento coetáneo a la conquista, como han sostenido de la Rosa y Cebrián Latasa, aunque está el problema de si el barranco Hondo de Santa Úrsula es el mismo barranco Hondo que mencionan las datas (*vide infra*). El menceyato de Taoro trató de controlar los dos accesos al valle de Taoro, para lo cual era preciso tener las alturas que dominaban el valle, la ladera de Santa Úrsula al este y la ladera de Tigaiga en Los Realejos al oeste, por lo que ambos municipios quedaron bajo su control en el momento de su hegemonía política, coetánea a la conquista. No obstante, es probable que anteriormente no fuese así, porque siempre se mencionan las datas de Santa Úrsula dentro de Acentejo, incluyendo la cuesta de Acentejo, Michel o Santa Úrsula, reflejando el territorio político de un antiguo achimenceyato, anexionado parcialmente por Taoro⁵⁴ (fig. 6).

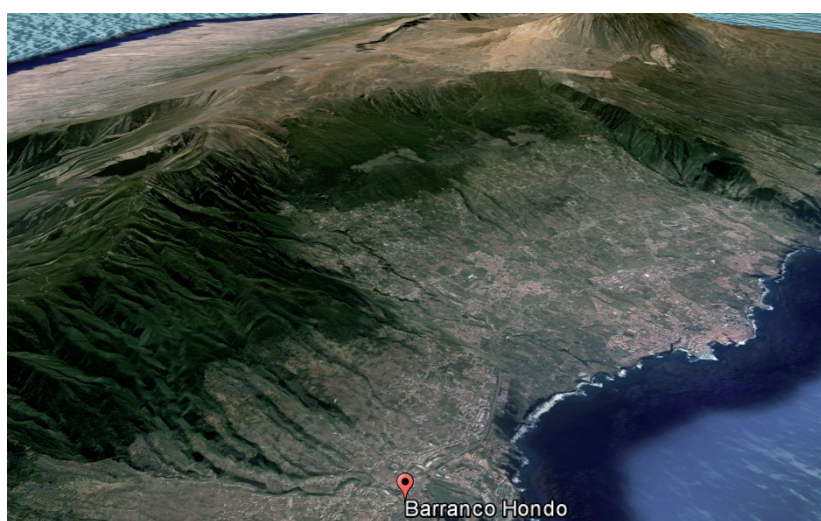


Fig. 6. Barranco Hondo, actual límite entre La Victoria y Santa Úrsula, propuesto por de la Rosa (1977b) y Cebrián Latasa (2000) como límite oriental del menceyato de Taoro. Google Earth-Grafcan.

Cabe presuponer que el control de parte del menceyato de Tacoronte en la fase previa a la conquista de Tenerife hizo que una residencia vinculada a la familia del mencey de Taoro se desplazase casi al límite de la antigua división entre Taoro y Tacoronte.

Finalmente, un límite más próximo al valle, en la cuesta de Centejo o cuesta de la Villa, es defendido por Rodríguez Mesa⁵⁵, según apunta provisionalmente.

El límite occidental del menceyato de Taoro también parece estar determinado por la referencia de Espinosa⁵⁶ que “el reino de Taoro, que ahora llaman Orotava (...) fué desde Centejo hasta la Rambla”, por lo que de la Rosa⁵⁷ incluye los municipios de Los Realejos y San Juan de la Rambla, que es la propuesta más occidental.

En este sentido, es interesante que Nichols⁵⁸ mencione que la mejor producción de vinos de Tenerife “se da en una montaña llamada La Rambla”, que parece ser en los altos de San Juan de la Rambla, como una proyección de valle de Taoro. Esta mención a la calidad de los vinos de la Rambla también figura en Viana⁵⁹, los “mejores de Tegueste o de la Rambla”.

53 DE LA ROSA OLIVERA (1977b), p. 7.

54 MEDEROS y ESCRIBANO (2007), p. 120.

55 RODRÍGUEZ MESA (1987), p. 36 n. 4.

56 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 41; I, 8; NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 35; I, 5.

57 DE LA ROSA OLIVERA (1977b), p. 7.

58 NICHOLS (1963 [1583]), pp. 114-115.

59 VIANA (1986 [1604]), p. 169, VI.

La segunda opción planteada es el barranco de Ruiz⁶⁰, pues los altos de Tigayga es una tierra de nadie de uso común.

La tercera posibilidad de frontera con el menceyato de Icod ha sido situarla en el barranco del Dornajito o de la Torre, que desemboca en el valle de los Borgúsanos, a 2 km del barranco de Ruiz o rambla de los Caballos⁶¹, actualmente denominado barranco del Dornajo, que pasa junto a la fuente del Dornajito, baja por el Lance y desemboca en la playa de la Grimona, mencionando también un achimenceyato de Araotava, “de límites desconocidos” al mando del heredero Benytomo⁶².

La última propuesta es la rambla de Castro de Los Realejos, la cual sí se encuentra en los límites naturales del valle de La Orotava⁶³.

El límite hacia El Realejo que plantea Abreu y Galindo⁶⁴ puede inferirse también de las campañas militares de la conquista. Una vez producida la Victoria de Acentejo, las tropas de Fernández de Lugo avanzaron hasta el valle de La Orotava y pusieron su primer Real o campamento en el actual Realejo Bajo “para tener allí la invernada”⁶⁵. En la campaña del año siguiente, se mantuvo alguna resistencia y “mui pocos se fortificaron en la sierra de Tigaiga, a onde se fue a ponerles sitio allí serca a el pie de la sierra”, instalando un segundo Real en el Realejo Alto⁶⁶, pues se había refugiado “el rey Bencomo que tras el alto risco de Tigaiga prevenía gran número de gente”⁶⁷. Los refugiados en la sierra de Tigaiga estaban encabezados Bencomo de Taoro y Beneharo de Anaga⁶⁸. Algunos autores incluyen a los menceyes de Taoro, Tacoronte, Tegueste, Anaga y Zebensui de Punta del Hidalgo⁶⁹, cuatro menceyes que también menciona Quesada⁷⁰. Mientras que otros los reducen a los menceyes de Taoro y Tacoronte, junto con Zembesuy o Zegenseyas “señor de Punta del Hidalgo”⁷¹, no mencionando al mencey de Tegueste, que había participado en la batalla de La Laguna, o al mencey de Anaga (fig. 7).

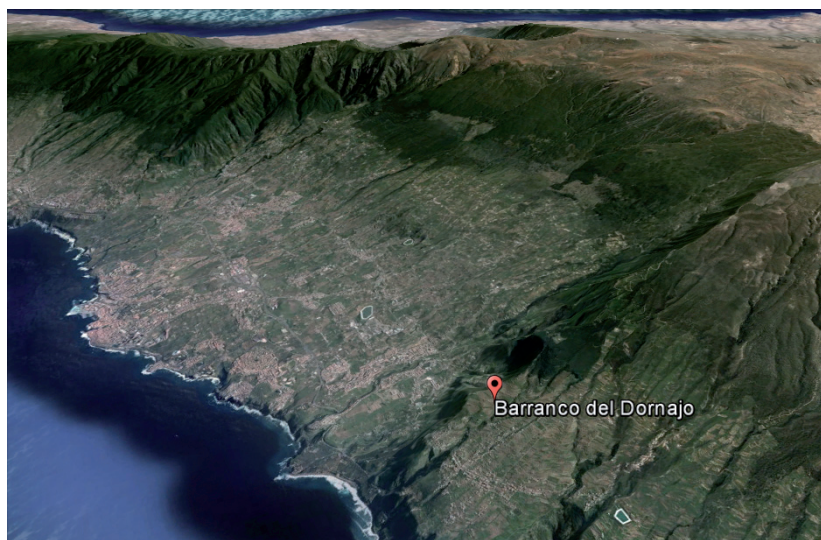


Fig. 7. Barranco del Dornajo, antiguo barranco del Agua o de los Sauces, límite oeste del menceyato de Taoro. Google Earth-Grafcan.

60 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xvi n. 2; DE LUCA (2003a), p. 6.

61 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 97; MESA (2002), p. 131.

62 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), pp. 105-106.

63 RODRÍGUEZ MESA, M. (1987), p. 36 n. 4 y (1992), p. 20.

64 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), p. 293; III, 11.

65 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 245; II, 16.

66 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 247; II, 16.

67 VIANA (1986 [1604]), p. 360; XIV; NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 163; I, 16; GÓMEZ ESCUDERO (1978 [1639-1700]), p. 457.

68 VIANA (1986 [1604]), p. 377; XV.

69 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 163; I, 16.

70 QUESADA (2007 [1784]), p. 191.

71 DEL CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA (2001 [1737]), pp. 184 y 189.

Esta reconstrucción desde Viana es rechazada por Rumeu⁷², quien considera que las tropas castellanas sólo tuvieron su Real en el Realejo viejo de Arriba, y el Realejo nuevo de Abajo fue resultado de disponer Fernández de Lugo de una residencia en el entorno del Campo del Rey.

Otra interpretación diferente es la de Béthencourt Alfonso⁷³, quien considera que el Real de los castellanos sólo estuvo en el Realejo Alto, mientras que los guanches, aparte de los refugiados en la sierra de Tigaiga, acamparon con un ejército “de unos 3.000 hombres” en el Realejo Bajo, “a tiro de espigarda de los castellanos”. Esta propuesta parece existir al menos desde el siglo XVIII, pues la plantea Quesada⁷⁴ con un grado de detalle que no existe en ninguna fuente anterior. Según señala, después de la Victoria de Acentejo, marchó el 3 de mayo de 1496 al valle de la Orotava, instalando su Real en el “Realexo de arriba” durante casi 3 meses hasta el 25 de julio, cuando llegó el mencey de Taoro con un ejército y acampó en el “Realexo de Abajo” junto con los menceyes de Tacoronte, Tegueste y Anaga. Allí pactaron la rendición a cambio de su libertad y la de sus vasallos siguiendo el precedente del guanarteme de Gáldar, Fernando Guadarteme, allí presente. Finalmente, el día 29 de septiembre, fiesta de San Miguel, “se vio que por los Riscos de Tigaiga baxaba un grande exercito que acampando en el paraxe que llaman oy Tigaiga”, con los menceyes de Ycod, Daute, Adexe y Abona, los cuales enviaron embajadores y pactaron su rendición.

Esta fuente parece tener el respaldo de las datas. Por una parte, en una del 10 de febrero de 1501 se habla “del lomo de la carnería, donde estaba el Real de [los de] Taoro”⁷⁵. Este lomo es ubicable por una data antigua, sin fecha, que menciona “la carnería del Realejo”⁷⁶, lo que parece apoyar la presencia de un campamento o Real de Taoro en el Realejo Bajo durante la campaña final en este punto.

Si analizamos las datas concedidas poco después de la conquista a Jorge Grimón y Juan Benítez, la primera, el 22 de octubre de 1504, “Jorge Grimón. 70 f.[anegas] en los llanos de Ycode, linde de Taoro sobre los barrancos de Tygayga”⁷⁷, señala que Tygayga era límite entre Taoro y los llanos de Ycode. La segunda, el 26 de marzo de ca. 1505, “Jorge Grimón. Un pedazo de t[ierr]a. entre Taoro e Ycode de r.[iego] junto de la mar q.[ue] parte contra ambos los reinos, del valle de los Borgusanos fasta los Çavzes, q.[ue] puede haber 4 f.[anegas]. Entiéndese q.[ue] la t[ierr]a. es de 5 f.[anegas] de sembradura y las 3 son para vos y las 2 para el otro mozo de Fernando de Castro”⁷⁸, indica que un barranco o rambla dividía ambos reinos.

Este barranco es mencionado como el barranco del Agua o de los Sauces en una data a Benítez el 17 de diciembre de 1505: “Juan Benites, vecino (...) le ovo dado e dio el barranco del Agua, que se dize de los Çauzes, que es en el Reyno de Taoro e de Ycode, que a por linderos de la una parte el dicho barranco cañaverales que [h]oy tyene Jorge Grimón, vecino de esta ysla, e de la otra tierras de vos, J.[uan] B.[enites]”⁷⁹, lo que indica que una margen quedó en manos de Jorge Grimón y la otra en manos de Juan Benítez.

Las tierras por encima le fueron concedidas a Fernando de Castro el 17 de febrero de 1502, “Fernando de Castro. Un pedazo encima de la t[ierr]a. de Jorge Grimón, linda con la acequia del d[ic]ho. Jorge, con el barranco de Gomendio, mi criado, un barranco hacia Ycode y la d[ic]ha. t[ierr]a. está llena ‘berguxanos e de salzes’”⁸⁰.

La deducción que cabe hacer es que la ladera de Tigaiga era el límite natural con el menceyato de Icode, si bien la frontera final la marcaba la desembocadura del entonces llamado barranco del Agua o de los Sauces, actual barranco del Dornajo de Los Realejos, que desemboca en la playa de la Grimona, que conserva el nombre del propietario de una de las márgenes del barranco, Jorge Grimón, tal como planteaba Béthencourt Alfonso o más recientemente Mesa (fig. 7).

72 RUMEU DE ARMAS (1975), p. 295.

73 BÉTHENCOURT ALFONSO (1997 [1912]), p. 153.

74 QUESADA (2007 [1784]), pp. 190-193.

75 SERRA RÀFOLS (1978), p. 176 n° 868.

76 SERRA RÀFOLS (1978), p. 179 n° 886.

77 SERRA RÀFOLS (1978), p. 194 n° 998.

78 SERRA RÀFOLS (1978), p. 185 n° 1003.

79 MORENO (1988), p. 91 n° 90.

80 SERRA RÀFOLS (1978), p. 80 n° 347.

EL TERRITORIO DE IMOBAD Y LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS MENCEYATOS DE TAORO Y GÜÍMAR

Cabe plantearse entonces cuál era el límite al norte del menceyato que afecta al denominado territorio de Imobad o Imovard pues el mencey era denominado en 1464 “el Gran Rey de Imobach de Taoro”⁸¹. Se ha planteado que Imobad era una región montañosa “situada en el límite de los reinos de Güímar y Abona, en lo alto de sus montes”⁸². Concretamente incluiría las estribaciones del lomo de Tamadaya y el barranco y pinar de la Magdalena, cara a la costa del Porís de Abona y Tajao⁸³, es decir, los altos de Arico, llegando el lomo de Tamadaya casi a Arico el Viejo, pues el barranco de Tamadaya desciende hasta la montaña de Magua y la playa de los Eres. Por otra parte, el control de Taoro de este territorio lo demuestra el testamento de Juan Calvo, quien precisa que es “natural de esta isla de Thenerife, en el bando de Imobad, que es en el reino de Taoro”⁸⁴. Debe tenerse en cuenta que Taoro y Güímar estaban apenas separados por una zona de pastos en el pinar de alta montaña de posible uso común, conectando La Orotava con los altos de Arafo y Güímar.

Ampliar el territorio de Imobad hasta el mar es planteado por Gómez Gómez⁸⁵, siguiendo una data de 1505: “Diego de Negrón. Unas t[ierr]as. y aguas que son, entre el Reino de Güydmr y entre el Reino de Abona, en un valle que se dice la tierra de Imovard y llámase el agua Cebeque y el valle se llama Tamadace, y las cuales t[ierr]as. son en derecho de los abrigos y la dicha agua está debajo de un pinal entre muchos sauces”⁸⁶. Esto mismo lo sugiere otra data de 1505, “Diego de Badajós. Una fuente de agua q.[ue] es entre Agache e Imobade y Abona”⁸⁷. Según estos autores, Taoro, en el momento de la conquista, controlaba las tierras de Fasnía, a partir del barranco de Herques, actual frontera entre Agache y Fasnía.

La inclusión de Fasnía está clara de acuerdo con un protocolo notarial de inicios del siglo XVII, “ympongo una dobla de tributo (...) sobre unas tierras que tengo en el término de Taoro do disen Fasnía, para que aya en el término de Güímar en El Tanque una hermita” (Protocolo de Bernardino de Madrigal, 1602)⁸⁸, la futura iglesia de San Pedro. En otro momento menciona “tierras que yo tengo en el término de Thaoro, do dizen Fasnía, que lindan de una parte con tierras de Juan de Betancor e de la otra parte con el barranco de Erques e por arriba la cumbre y por abaxo la mar” (Madrigal, 1602: fol. 191)⁸⁹.

Una tercera opción es la propuesta de considerar que tanto el valle alto como el valle medio de La Orotava pertenecían a Imobad. Esta propuesta subyace en Lorenzo Perera⁹⁰ cuando comenta que tanto la cueva funeraria de roque Blanco a 1970 msnm, como la cueva funeraria de Pino Leris a 700 msnm, en el barranco de la Arena, ambas en La Orotava, estaban “emplazado[s] en el territorio de Imobad”.

Por nuestra parte, pensamos que Imobad incluía las comarcas de Fasnía como sugieren Gómez y Cebrián, y los altos del pinar de Arico defendidos por de la Rosa o Espinosa de los Monteros y Mesa, pues se cita el valle se llama Tamadace, actual lomo de Tamadaya. No obstante, también incluía la comarca de Agache, pues creemos que el límite occidental de Imobad con Güímar debía encontrarse en el barranco de Badajoz y la ladera de Güímar. Este dominio daba a Taoro el control de importantes zonas de pasto para las cabras como era El Escobonal, en el extremo occidental del actual municipio de Güímar⁹¹.

Diego Cuscoy⁹² planteó que no había circulación entre ambos menceyatos por la cumbre y que los enterramientos momificados descubiertos en roque Blanco correspondían a pastores de la vertiente del sur de

81 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 71; I, 9.

82 DE LA ROSA OLIVERA (1977b), p. 7.

83 ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MESA (1995b), p. 54/xii.

84 DE LA ROSA OLIVERA (1977b), p. 9.

85 GÓMEZ GÓMEZ (2000), p. 11; JIMÉNEZ GÓMEZ *et alii* (2005), p. 244.

86 MORENO (1988), p. 129.

87 SERRA RÀFOLS (1978), p. 125 nº 569.

88 GÓMEZ GÓMEZ (2000), p. 11.

89 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xvi.

90 LORENZO PERERA (1983), pp. 49-50.

91 MEDEROS y ESCRIBANO (2014), pp. 572-573.

92 DIEGO CUSCOY (1960), p. 16.

Tenerife. Sin embargo, los pastores de La Orotava a mediados del siglo XX se desplazaban hasta las cumbres de Arafo, a 1.800 msnm, ya que son de las mejores zonas de pastoreo de la isla⁹³ (tabla 1) (fig. 8).



Fig. 8. Roque Blanco (La Orotava), del que proceden 7 momias del menceyato de Taoro de los siglos VII-VIII, X y XII-XIII d.C.

El valle de la Orotava estaba atravesado por dos redes de caminos, algunos horizontales, donde destaca el “camino viejo de los guanches”⁹⁴ o camino de la Villa, que desciende desde Los Acebiños en Santa Úrsula, a cotas de 600-700 msnm, en un antiguo entorno de bosque de laurisilva, atraviesa La Perdoma, la Cruz Santa, Realejo de Arriba, Tigaiga, Icod de los Trigos y acaba en Icod de los Vinos.

Además, estaban los caminos verticales que se encontraban en uso a mediados del siglo XX, y quizás alguno fue utilizado en época aborigen, destacando el de Aguamansa, en la cabecera del Barranco de Quinquirá, también llamado camino de Pedro Gil, pues alcanzaba hasta la caldera de Pedro Gil en Arafo, uno de los mejores pasos para atravesar la cumbre sin pasar por Las Cañadas. Recorría los llanos de Chimeche, montaña del Limón, montaña del Arrastradero y montaña de la Crucita, hasta alcanzar los altos del valle de Arafo⁹⁵.

Se menciona la cruz de Itote en los altos de Arafo⁹⁶, en otro camino más oriental que comunicaba el barranco del Pino, en el límite de La Orotava con Santa Úrsula, sobre la ladera de Santa Úrsula, el cual continuaba por el barranco del Infierno hasta alcanzar la morra de Itote a 1794 msnm, para luego descender por el camino de Candelaria.

Otro era el camino de Benijos, que ascendía por el barranco de la Fuente Vieja, barranco de Caramujo hacia la fuente de Caramujo, llano de Maja y fuente de Risco Verde⁹⁷.

No obstante, no necesariamente se trataba de rutas pastoriles de ascenso a la cumbre, porque el ganado solía estar de “suelta”, libre, en el bosque de laurisilva entre 600-1000 msnm, o en bosque mixto con pinar hasta 1500 msnm, con abundantes helechos y hayas. Allí pastaban tanto cerdos como cabras, cuya carne era mejor y con menos grasa, en rebaños que no sobrepasaban las 150 cabras por persona. Esto podía permitir un buen abastecimiento de carne⁹⁸, porque cada pastor podía tener unos 100 o 125 baifos cada año, aunque durante el invierno la vertiente sur es menos fría y lluviosa. Estas zonas de pinar

93 LORENZO PERERA (1983), p. 43.

94 SERRA RÁFOLS (1978), p. 313 n° 1543.

95 LORENZO PERERA (1983), pp. 54 y 103.

96 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 432.

97 LORENZO PERERA (1983), pp. 54 y 57.

98 LORENZO PERERA (1983), pp. 60, 67, 129-130 y (1995), p. 61.

también eran utilizadas para sembrar cebada según Lorenzo Perera⁹⁹, en pequeños campos protegidos con ramas vegetales, después de llover en invierno, recogiendo en mayo. Pero debe advertirse que se trata de datos etnográficos que desconocemos si podemos extrapolarlos a la época aborígen.

GÜÍMAR COMO POSIBLE ANTIGUA CONQUISTA DE TAORO

En el momento de iniciarse la conquista, Taoro se encontraba en guerra con Abona, territorio vecino de Imobad y Adexe en el sur, y con Anaga en el norte, por los datos que proporciona Torriani¹⁰⁰; o bien en “guerra con los demás reyes de la isla” según Abreu¹⁰¹. Por ello “puso treguas a guerras que tenía con Acaymo, señor de Tacoronte y Beneharo, viejo rey de Anaga”¹⁰².

No cabe descartar incluso que Güímar hubiese sido conquistado en algún momento y antes de la conquista hubiese sido una escisión del propio reino de Taoro, porque se menciona que la necrópolis real de Taoro estaba en Guadamojete (El Rosario). Esto explicaría mejor la continuidad de Taoro-Imobad, con una escisión tardía de la mitad oriental y costera de Güímar, pero sin haber podido recuperar todo su territorio en la vertiente sur. Esto también ayudaría a explicar el ofrecimiento que hizo el mencey de Güímar al de Taoro para que la Virgen de la Candelaria pasase 6 meses en el menceyato de Taoro y 6 meses en el menceyato de Güímar¹⁰³.

“El rey viejo de Taoro juraba por un mirlado su pariente, que tenía el cuerpo agigantado de mas de estado, y medio en la cueba de Guatmojete, llamado es de las lanzadas”¹⁰⁴. Esta sepultura también era considerada la de los ancestros de Güímar, indicándose “que el cuerpo de éste está mirlado, en una cueva grande, sepultura antigua de los reyes de Güímar, cuyo sobrino era, que está en Guadamoxete”¹⁰⁵.

El antepasado común es denominado el “rey de las lanzadas” y se le quiere vincular también al momento de aparición de la Virgen de Candelaria, “aquel Rey cuido de poner mas guarda en el cuidado de la ymagen. A este Rey llamaban el de las Lanzadas por ciertas cicatrices que tenía grandes de haver peleado con gentes extranjeras, de a cavallo, tenía su descendencia de mui noble Rey gigante mirlado que se halló el tiempo de la conquista en la cueba llamadas Guadamojete, tenía de largo veinte y quatro palmos, murio tambien a lanzadas en batalla campal”¹⁰⁶. En otra referencia se menciona que murió peleando en Adeje frente a los “Castellanos desembarcando por la parte de Adexe a el Sur, anduvieron a cavallo alanzando los naturales, y murio un Rey mui valiente medio gigante que se halló mirlado en una cueba, de quien contaban hazañas llamado el de las lanzadas”¹⁰⁷. Podría ser el mencionado como Dadarmo por Viana¹⁰⁸.

Estas referencias sobre un posible control de Taoro sobre Güímar por victoria militar o resultado de matrimonios entre los linajes principales pueden tener apoyo en Béthencourt Alfonso¹⁰⁹, quien a partir de la tradición oral en el sur de Tenerife a fines del siglo XIX, consideraba que “poco antes” de la conquista se celebraron varias batallas. Primero en la Negrita, junto a montaña Colorada en las cumbres de Arafo; después en Chaharte en Igueste de Caldelaria; seguido por dos victorias de Taoro, primero en Chivisaya y finalmente en Güenifante, cerca de Pasacola (Güímar), donde tropas del menceyato de Güímar, al mando del hermano del mencey, Cayamo, fueron derrotadas por el mencey de Taoro, quien convirtió al menceyato de Güímar en un achimenceyato dependiente de Taoro en 1492. Esta narración, con tal nivel de detalle, parece recogerla de una historia del pueblo guanche redactada por Cristóbal Bencomo, cuyo

99 LORENZO PERERA (1995), p. 63.

100 TORRIANI (1978 [1592]), p. 183; LII.

101 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), p. 317; III, 18.

102 VIANA (1986 [1604]), p. 92; III.

103 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 59-60; II, 6.

104 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 280; II, 20.

105 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 36; I, 6.

106 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 141; I, 17.

107 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 58; I, 3.

108 VIANA (1986 [1604]), p. 173; VI.

109 BÈTHENCOURT ALFONSO (1997 [1912]), pp. 54 y 60 n. 3.

rastró desaparece hacia 1820, comunicándole datos oralmente algunas personas que leyeron el libro, lo que impide contrastar adecuadamente su propuesta y la información debe ser valorada con cautela. Según señala Béthencourt Alfonso¹¹⁰, el libro fue propiedad de la familia Oliva de Chasna y de “un individuo de la dicha familia, cuyo padre oyó leer con frecuencia el indicado códice y le trasmitió cuanto recordaba, hemos obtenido datos interesantes que concuerdan con los adquiridos por otros conductos”.

En todo caso, dan cierta lógica a que Taoro tuviese la sepultura de sus antepasados en Guadamojete, la actual bahía de Radazul-Tabaiba (El Rosario). El topónimo aparece por primera vez en una data de 23 de agosto de 1500, “Alonso de las Hijas. Por quanto Juan de Harmas se desavezindó desta isla de T.[enerife] yo vos hago merced de unas cuevas que él tenía en Agua Bimarje, con unas t[ierr]as. que cabe ellas están, que se entiende en el Agua Moxetro”¹¹¹. Podría tratarse del barranco de las Higueras, el cual desemboca en el Puertito de Tabaiba¹¹². También lo encontramos en un acuerdo del Cabildo de Tenerife de 1521, donde se menciona a Guadamojetro o Guadamoxetro, como punto de embarque de 300 carneros para Gran Canaria¹¹³, o el envío de dos guardas de vigilancia de las costas en 1523 por el Cabildo de Tenerife a Guadamoxetro¹¹⁴. Este barranco ha sido considerado el límite entre los menceyatos de Anaga y Güímar¹¹⁵. Un nombre parecido aparece en otra punta, la de Imoje en Tamaimo (Santiago del Teide) (fig. 9).



Fig. 9. Punta de Guadamojete, en actual bahía de Radazul-Tabaiba (El Rosario), emplazamiento de la necrópolis real de los menceyes de Taoro y Güímar. Google Earth-Grafcan.

También daría sentido que el hijo del mencey de Güímar, Guetón, “crióse con Ruymán desde su infancia” en Taoro, lo que Viana¹¹⁶ justifica, sin mucho sentido, porque “de su reino desterrado estaba por cierto tiempo, a causa de un delito que hizo contra el mismo rey su padre” Añaterve, supuestamente en la infancia, o que ya siendo Güímar independiente en el momento de la conquista, se mencione a “Añaterve, el rebelado”¹¹⁷. Según la tradición oral del siglo XIX, además de Guetón como rehén de Taoro, también lo eran su hermana, Guayarmina, el Guadameño o líder religioso y otros nobles de Güímar. Esa proximidad justificaría que estuviese el hijo del mencey de Taoro, Ruymán, enamorado de Guayarmina, la hija del mencey de Güímar¹¹⁸.

110 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 346.

111 MORENO (1992), p. 17.

112 ESCRIBANO y MEDEROS (2006), p. 22.

113 SERRA y DE LA ROSA (1970), p. 86.

114 SERRA y DE LA ROSA (1970), p. 191.

115 DUGOUR (1994 [1875]), p. 3; ÁLVAREZ DELGADO (1960), p. 274.

116 VIANA (1986 [1604]), p. 118; III.

117 VIANA (1986 [1604]), p. 193; VII.

118 BÉTHENCOURT ALFONSO (1997 [1912]), pp. 54, 111 n. 1 y 156.

Es posible entonces que, aunque Güímar consiguió finalmente mantenerse autónoma políticamente, parte de los territorios inmediatos que tradicionalmente controlaba como Agache o Fasnía quedasen bajo el control de Taoro para sostener su gran cabaña ganadera y el mayor porcentaje de población.

IMPORTANCIA DE TAORO ENTRE LOS MENCEYATOS DE TENERIFE

En Tenerife había hasta 11 posibles unidades políticas independientes o menceyatos en 1464, cuando realizaron un acto de vasallaje con Diego de Herrera, “el año de 1464 el Obispo [Yllescas] y Diego de Herrera tomaron possession de la Ysla de Thenerife por el Rey de Castilla, ante el mismo Escribano Parraga, donde firmaron los dichos con otros que se hallaron presentes a las paces nueve Capitanes gentiles o Reies de ellos, los dos no admitieron pases ni vinieron a ellas, de los terminos Taoro y Teno”¹¹⁹. Se mencionan 11 quizás por incluir a punta del Hidalgo y Teno, además de Taoro, Güímar, Anaga, Abona, Tacoronte, Benicod, Adexe, Tegueste y Dabte.

Una fuente casi coetánea al acontecimiento deja constancia del hecho, pero reduciendo la cifra de los menceyes de 11 a “nueve reyes canarios de Tenerife obedescieron e besaron la mano por señor al dicho Diego de Ferrera e estouieron asy pacíficos, e entrauan e salían los christianos en la dicha ysla tiempo de seys años [1464-70], poco más o menos, e que sabe que estauan ende el Obispo de Canaria e otros frayles. E que después se quebró esta pas”¹²⁰.

Aunque en el acuerdo se menciona al “Gran Rey de Imobach de Taoro”¹²¹, es posible, como apunta Marín de Cubas, que Taoro se negase a realizar un acto de vasallaje cuyo beneficio más inmediato debía ser eliminar los asaltos esclavistas y de robo de ganado que se hacían principalmente en el sur de la isla y afectaban sobre todo a los menceyatos de Anaga, Güímar, Abona y Adexe. No obstante, podían afectar también a Taoro si Imobad llegaba al mar en Agache o Fasnía.

El menceyato de Taoro, cuyo centro principal era el actual valle de la Orotava, en el momento de la conquista era el más importante, “a quien todos conocían superioridad, era el rey de Taoro”¹²²; “en Taoro Bencomo el potentísimo (...) de todos Bencomo el de Taoro fue el más temido, amado y estimado, de más vasallos, tierras y distritos”¹²³; “el gran Bencomo, señor de los distritos, tierras, términos mejores y más ricos de la isla”¹²⁴; “el Rey Bencomo, como Rey mas poderoso de la isla”¹²⁵ o “el Rey de Taoro (...) que era el mayor Rey y emperador de la isla”¹²⁶. Para algún autor el menceyato estaba dividido en tres achimenceyatos: Acentejo, Araotava y Taoro¹²⁷.

Bien por su importancia, bien por su tenaz resistencia a los castellanos, es denominado en las datas de repartimiento de tierras en 1501 como el “Rey Grande”¹²⁸, y aún se mantenía en 1506, cuando se citaba su cueva como la “casa del Rey Grande”¹²⁹.

Recibía tributo de los otros menceyes, pues “tenía casi sujetos y avasallados a los demás reyes, que le pagaban parías y reconocimiento”¹³⁰. Era el que tenía más guerreros a su mando, “seis mil hombres de pelea”¹³¹, aún cuando estas cifras están sobredimensionadas, y asumió el mando de los menceyatos de guerra durante la conquista¹³².

119 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 131; I, 16.

120 PÉREZ DE CABITOS (1990 [1476-77]), p. 274.

121 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 71; I, 9.

122 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 41; I, 8.

123 VIANA (1986 [1604]), p. 63; I.

124 VIANA (1986 [1604]), p. 92; III.

125 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 118; I, 14; MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 277; II, 20.

126 OVETENSE (1978 [1639-46]), p. 168; LÓPEZ DE ULLOA (1978 [1646]), p. 328; DEL CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA (1948-60 [1737]), p. 166.

127 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 302 n. 47.

128 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 181-182 n° 903.

129 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 154-155 n° 743.

130 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 58; II, 6.

131 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 41; I, 8.

132 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), p. 317; III, 18.

También ejercía un cierto control político sobre los demás menceyatos, porque el “rey de Taoro (...) entre otras condiciones y leyes que tenía puestas, y ellos prometidas, era una que le avisasen de las cosas memorables que en sus reinos aconteciesen. Y la razón de mandar aquesto era recelarse de gente extranjera”¹³³.

LOS ÚLTIMOS MENCEYES DE TAORO Y LA SUCESIÓN A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE PARENTESCO MATRILINEAL

La presencia de un sistema de descendencia matrilineal entre los estratos superiores de la sociedad de Tenerife, aunque tradicionalmente ha sido considerada patrilineal¹³⁴ o “prevaleció el derecho paterno (...) algunos cientos de años antes de la conquista”¹³⁵, lo apuntan varios factores. Uno es el tipo de matrimonio del mencey, quien dentro de un sistema de matrimonio poligámico podía tener varias mujeres, una de ellas la principal, ya que era el más rico, pero en la práctica sólo se casaba con personas de su linaje más inmediato perteneciente a la alta nobleza. “El rey no casaba con gente baja y, a falta de no haber con quién casar, por no ensuciar su linaje, se casaban hermanos con hermanas”¹³⁶; “si faltaban mujeres de igual sangre o grandeza, les era permitido tomar por mujer a sus hermanas”¹³⁷; o bien “El rey cassaba con su igual sin respecto a parentesco de hermana”¹³⁸. La razón debía ser por no haber primas, sobrinas de su madre, hijas de sus hermanas o hermanos disponibles, no casadas, esto es, hijas de tíos o tías del mencey, de la familia materna, podía tener que elegir a su propia hermana para legitimar la sucesión.

Lo lógico en una descendencia matrilineal es que el heredero fuese el hijo de la hermana¹³⁹, lo que explicaría el matrimonio entre ambos, pues así el hijo del mencey es heredero, porque al ser también el hijo de la hermana es ella quien aporta la legitimidad. Si fuera un sobrino, hijo de su hermana, a este se le denomina habitualmente “hermano”, aunque realmente es un sobrino¹⁴⁰. En Tenerife, creemos que había una sucesión de los menceyes a través del “hermano”, no del hijo primogénito.

Así, “el modo de suceder tenían era que la sucesión de los reyes no era de padres a hijos, sino que, si el rey que a la sazón reinaba tenía hermanos, aunque tuviese hijo, no heredaban los hijos, sino el hermano mayor: y éste, muerto, heredaba el otro hermano, y así hasta que no quedaba hermano alguno, y entonces volvía la herencia del reino al hijo mayor del primer heredero”¹⁴¹, es decir, al hijo mayor del primer hermano.

Esto lo ratifica Torriani¹⁴², quien señala que a los “reyes seguía en su trono el hermano, y después empezaba la descendencia”. Durante la conquista, después de la batalla de La Laguna, muerto Benitomo, “al día siguiente eligieron por rey a Himenchia”¹⁴³. No obstante, no se indica con claridad quién era el padre de Himenchia, sino tan solo su relación de “hermano” con el mencey Benitomo. La única referencia es la tradición oral del siglo XIX, la cual le señaló a Béthencourt Alfonso¹⁴⁴ que Himenchia era su hermanastro, hijo de una mujer no principal del mencey, al que se le consideraba achicuca, lo que podría influir en los derechos de descendencia.

Si la elección era a través de los hermanos, llama la atención la escasez de referencias en las fuentes a otros hermanos del mencey, salvo “Badeñol, del rey de Tacoronte valiente hermano”, muerto en La Vic-

133 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 58; II, 6.

134 GONZÁLEZ ANTÓN y TEJERA (1981), pp. 63-64.

135 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 195.

136 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 42; I, 8.

137 TORRIANI (1978 [1592]), p. 178; LI.

138 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 279; II, 20.

139 HOOTON (2005 [1925]), p. 57.

140 BONNET (1940), p. 9 n. 9.

141 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 41; I, 8.

142 TORRIANI (1978 [1592]), p. 177; LI.

143 TORRIANI (1978 [1592]), p. 186; LII.

144 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 296 n. 21.

toria de Acentejo¹⁴⁵; Cayamo, “hermano del rey” de Güímar¹⁴⁶ y Sortibán, hermano mayor del Añaterve de Güímar, que “tuvo que abdicar en éste la corona por una repentina ceguera”¹⁴⁷.

Sin embargo, la razón de la elección del hermano del mencey de Taoro debió de estar en que el mencey Benitomo había elegido como esposa a una mujer de familia real, quizás de Anaga, Hañagua¹⁴⁸ o Jañagua¹⁴⁹, llamada Caseloria por Béthencourt Alfonso¹⁵⁰ o Chaniaga o Chañaga por Álvarez Delgado¹⁵¹. No optó por su propia hermana, que hubiese permitido la descendencia directa de su hijo mayor, lo que provocó también una guerra con Anaga y Tacoronte, pues sus menceyes “cada uno dellos pretendía casar con ella, pero al fin fue mía”¹⁵².

En Anaga se menciona que Guacimara, “hija y sucesora” del mencey¹⁵³, fue ofrecida en matrimonio con unos 20 años, “de los veinte años no he pasado”¹⁵⁴, a Himenchia, el hermano de Benitomo: “te la otorgo en casamiento que quiero que, pues es mi sucesora (...) y sea de mi reino poseedora; en ti y en ella”¹⁵⁵, reforzando una antigua alianza pues eran miembros del mismo linaje. “Beneharo, mi rey, señor de Anaga, vuestro pariente (...) y su sobrino, Acaymo Iniaga, que en Tacoronte reina”¹⁵⁶. No obstante, la tradición oral señalaba que sólo a los 25 años se les reconocía “la plenitud de sus derechos”, tanto a hombres como mujeres¹⁵⁷, lo que podría incidir en los derechos sucesorios. El objetivo final de Benitomo era “si mi hermano sale con la empresa y del reino de Naga se apodera, juntando mi valor con su grandeza, seré absoluto rey”¹⁵⁸. Sin embargo, inicialmente había pensado en casarla con su hijo Ruymán con el mismo objetivo, “al príncipe mi hijo sea entregado, como mi sucesor”¹⁵⁹, que lo hubiese convertido en el futuro mencey de Anaga. Esta debía de ser la vía sucesoria más habitual para un hijo de un mencey, ser el marido de la heredera de un menceyato vecino.

En Abona también se indica que estaba “la Ynfanta Guaxara (...) como única heredera el Rey de su Padre”¹⁶⁰, que estaba casada en el momento de la conquista, cuyo marido era uno de los que rechazó el acuerdo que el mencey Atguaxoña tenía con Fernández de Lugo.

En Taoro se justifica el cortejo de Guetón, hijo del mencey de Güímar, con la hija del mencey, Rosalba, por ser entonces enemigo, para que el hijo del mencey de Taoro, Ruymán, llamado Deriman por Marín de Cubas¹⁶¹, quisiese impedir su casamiento. Pero Rosalba era la hermana mayor, también llamada Ramagua¹⁶² o “Rosalba, aunque en edad muy tierna, [era] de un año más que Dácil”¹⁶³, y al ser la primogénita femenina era la que otorgaba la legitimidad. Al no poderse casar el hijo primogénito de Taoro con la heredera de Anaga, pero tampoco con la hija mayor de Taoro, él mismo describe la situación en que quedaba: “Quede Ruymán en sempiterno olvido, no llegue a señalarse su nobleza; sea Tinguaro el más favorecido, hágale rey de nagas esta empresa y, porque sea Ruymán más ofendido (...) sea Guetón de su Rosalba esposo, aunque al reino le sea más dañoso”¹⁶⁴, pues era evidente que no contaba con heredar el reino de Taoro.

145 VIANA (1986 [1604]), p. 355; XIV.

146 BÉTHENCOURT ALFONSO (1997 [1912]), p. 54.

147 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 352.

148 VIANA (1986 [1604]), pp. 101-102; III.

149 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 279; II, 20.

150 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 342.

151 ÁLVAREZ DELGADO (1985), pp. 126-127.

152 VIANA (1986 [1604]), p. 102; III.

153 VIANA (1986 [1604]), p. 109; III.

154 VIANA (1986 [1604]), p. 163; V.

155 VIANA (1986 [1604]), p. 157; V.

156 VIANA (1986 [1604]), p. 100; III.

157 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 176.

158 VIANA (1986 [1604]), p. 159; V.

159 VIANA (1986 [1604]), pp. 103-104; III.

160 QUESADA (2007 [1784]), p. 194.

161 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 278; II, 20.

162 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 278; II, 20.

163 VIANA (1986 [1604]), p. 123; III.

164 VIANA (1986 [1604]), p. 193; VII.

También es interesante que la tradición oral del siglo XIX mencionase la existencia de una mujer, “la infanta Góymar”, que llegó a proclamarse mencey en Güímar en la primera mitad del siglo XIV, pero fue derrotada por su sobrino Betzenuriga de Adexe que trataba de unificar la isla¹⁶⁵, aunque es un dato que debemos valorar con prudencia.

Dentro de esta descendencia matrilineal entre los linajes superiores de Tenerife, en caso de violación sólo existía la posibilidad de que se casasen, porque en caso contrario costaba la vida o pena de reclusión a la mujer que había perdido su virginidad, pues se trataba de garantizar la descendencia. “La muger doncella, que era descompuesta, y auia caido en liviandad tenía carcel perpetua; pero si el ofensor se casaua con ella, le dauan libertad”¹⁶⁶; o bien, “La mujer que era descompuesta y havia caido en la vanidad tenia cárcel perpetua en una cueva”¹⁶⁷.

Por ello, se trataba de evitar siempre la posibilidad de una violación o de relaciones prematrimoniales, disuadiendo a cualquier hombre, noble o no noble, de aproximarse a ellas: “ellos era costumbre, si topaban alguna mujer en lugar solitario, no hablarle, porque incurrían en grave pena, por ser delicto, hízole señas que se apartase”¹⁶⁸. Esto es más explícito en Espinosa, “era ley inviolable que el hombre de guerra que topando alguna mujer en algún camino o en otro lugar solitario, la miraba o hablaba, sin que ella primero le hablase o pidiese algo, y en poblado le decía alguna palabra deshonesta que se pudiese probar, muriera luego por ello, sin ninguna apelación; tanta era su disciplina”¹⁶⁹. “Fuera de la casa, no podían hablar con ninguna mujer, bajo pena de vida”¹⁷⁰ o “si algun hombre era visto en el campo hablar a muger à solas, era acusado, y perdía la vida”¹⁷¹.

Entre la población libre, no perteneciente a los linajes principales, la medida existía, pero con menor rigidez, “si algún hombre se encontraba en el camino o en algún lugar solitario alguna mujer, no le había de mirar ni hablar hasta que ella primero le hablase o pidiese algo”¹⁷².

A veces el alejamiento era debido a que la mujer se encontraba en periodo menstrual, cuando debían de estar también prohibidas las relaciones sexuales para evitar el contacto con la sangre de la mujer, por ello si “Tenían baños a la orilla del mar y quando se bañaba algu[n]a mujer en el lugar señalado p[ar]a ellas, tenía pena de vida el hombre que se llegaba”¹⁷³. Por esta razón, cuando la hija del mencey de Taoro, Dácil, iba “a la vega do estaba la laguna” le acompañaba “el capitán Sigoñe y cien soldados en guarda suya”¹⁷⁴.

Respecto a los nombres del mencey de Taoro, era llamado Betzenuhya¹⁷⁵ o Detzenuhia¹⁷⁶, quizás en el momento de la firma del Acta del Bufadero. Posteriormente se menciona como mencey al “rey Benchomo” y su hermano Himenechia¹⁷⁷. Esta es la hipótesis que sigue Álvarez Delgado¹⁷⁸ considerando que reinó entre 1442-1467. Sin embargo, puede tratarse de un mencey de Taoro más antiguo pues se le asocia con una visita de los mallorquines a Tenerife en 1347, “los aragoneses llegados a la parte del sur [d]onde es Adexe, a tractar de paz por los años del Señor 1347 i vino allí un rey solo, que tenia la ysla llamado Betzenuriga con muchos capitanes”¹⁷⁹.

165 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), pp. 64 y 163.

166 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 28; I, 3.

167 NÚÑEZ DE LA PEÑA (2004 [1679]), p. 882.

168 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), p. 303; III, 14.

169 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 36; I, 5.

170 TORRIANI (1978 [1592]), p. 181; LI.

171 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 28; I, 3.

172 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), p. 294; III, 11.

173 NÚÑEZ DE LA PEÑA (2004 [1679]), p. 884.

174 VIANA (1986 [1604]), p. 106; III.

175 ESPINOSA (1980 [1594]), pp. 42-43; I, 8.

176 TORRIANI (1978 [1592]), p. 177; LI.

177 TORRIANI (1978 [1592]), p. 184; LII.

178 ÁLVAREZ DELGADO (1985), p. 104.

179 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 277; II, 20.

Benitomo aparece citado en las datas como Benytomo¹⁸⁰, pero figura habitualmente como Bencomo, aunque no faltan variantes como Ventomo o Bentomo¹⁸¹ o Bentonio¹⁸². También se opta por llamarlo Benchomo¹⁸³, autor que propone que reinó entre 1468-1495.

Hay autores que plantean que Benitomo murió en la batalla de La Laguna, y otros suponen que fue su hermano Himenchia, siendo el propio mencey Benitomo quien realizó la rendición en el valle de Taoro. Los datos prácticamente derivan todos de la información sobre Margarita Fernández de Guadarteme de 1526, y la declaración de un testigo Juan Baxo, “conquistador”, de 50 años de edad, quien señala “el día del desbarato de los Guanches cuando mataron á el Rey grande, que se llamaba el Rey Venitomo de Taoro”¹⁸⁴, con lo que en la batalla de La Laguna Juan Baxo podía tener unos 30 años. Lo señaló por primera vez Castillo¹⁸⁵ al consultar este documento. Esto lo ratifica Torriani¹⁸⁶, quien indica que “después de haber combatido durante casi seis horas (...) mataron a Benchomo. Los demás, huyendo hacia Taoro, al día siguiente eligieron por rey a Himenchia”. Es la hipótesis que prefiere Cebrián¹⁸⁷, mientras que Álvarez Delgado¹⁸⁸ admite su muerte, pero cree que se eligió a su hijo.

Debe tenerse en cuenta que Juan Baxo no se instaló en Tenerife ni recibió datas de tierras en la isla, sino que vivió en Gran Canaria, residente en Gáldar, donde recibió tierras de repartimiento¹⁸⁹, pero es interesante que Viana no lo mencione entre los peones de la conquista de Tenerife. La impresión que se obtiene de su declaración¹⁹⁰ es que colaboró en la batalla de La Laguna, pues “este testigo vido el día que los Guanches fueron desbaratados (...) subiendo de Santa Cruz á la Laguna”, pero no participó en más acciones bélicas, quizás por quedar herido, por lo que regresó a Gran Canaria.

Ya a fines del siglo XVI no había acuerdo en las versiones sobre lo sucedido como indica Espinosa¹⁹¹, “Dicen algunos que el rey Benchomo no murió luego de la lanzada, y que cuando le fueron a buscar aun estaba vivo, y que le tornaron cristiano, y así murió”.

Pocos años después, a partir de Viana¹⁹², tenemos planteado que el muerto en la batalla de La Laguna fue el hermano de Benitomo, Himenchia, al que le pone el nombre de Tinguaro, después de quedar Benitomo y el mencey de Tacoronte, Acaimo, heridos¹⁹³. Esta idea la continuó Marín de Cubas¹⁹⁴, quien menciona al capitán Singuaro, pero no como su hermano, lo que sí hace después llamándolo Tinguaro¹⁹⁵, al igual que Gómez Escudero¹⁹⁶ o Quesada¹⁹⁷, y tras “cortarle la caveza (...) pucieron en una lanza; y como por estandarte de Victoria la condujeron a Centexo”. Como señala Gómez Escudero¹⁹⁸, no hubo confirmación de la muerte de Himenchia hasta que al día siguiente, al liberar a unos prisioneros castellanos que tenían en una cueva, “dijeron (...) que aquel Capitán Guanche difunto no era el Rey, sino el valiente que ganó la victoria de Centejo”.

En cambio, no deja de llamar la atención que Núñez de la Peña¹⁹⁹ no mencione a Himenchia, ni siquiera entre los participantes en la batalla, y considera que salió “el Rey de Taoro mal herido, y el de Tacoronte pasado un muslo” por lo que “se retiraron con sus vasallos”.

180 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 134 n° 648, 146 n° 698; MORENO (1992), p. 33.

181 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), p. 317; III, 18.

182 DEL CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA (2001 [1737]), p. 176.

183 TORRIANI (1978 [1592]), p. 184; LII; ESPINOSA (1980 [1594]), p. 109; III, 8; ÁLVAREZ DELGADO (1985), p. 107.

184 TREJO Y CARVAJAL (1891 [1526]), p. 215.

185 DEL CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA (2001 [1737]), p. 185.

186 TORRIANI (1978 [1592]), p. 186; LII; ESPINOSA (1980 [1594]), p. 109; III, 8.

187 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xvi.

188 ÁLVAREZ DELGADO (1985), p. 109.

189 CEBRIÁN LATASA (2003), p. 99.

190 TREJO Y CARVAJAL (1891 [1526]), pp. 214-215.

191 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 109; III, 8.

192 VIANA (1986 [1604]), p. 311; XII.

193 VIANA (1986 [1604]), p. 312; XII.

194 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 244; II, 16.

195 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 278; II, 20.

196 GÓMEZ ESCUDERO (1978 [1639-1700]), p. 452.

197 QUESADA (2007 [1784]), pp. 189-190.

198 GÓMEZ ESCUDERO (1978 [1639-1700]), p. 453.

199 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 162; I, 16; GÓMEZ ESCUDERO (1978 [1639-1700]), p. 456.

Caben entonces dos posibilidades: que Benitomo, herido, sobreviviese, y muriese su hermano Himenchia en la batalla, o bien que, muerto Benitomo, fue elegido Himenchia nuevo mencey.

La cuestión es que aparece un nuevo personaje, Bentor, del que sólo conocemos en datas entre 1505-07 la referencia al “barranco donde se derriscó Bentorey”²⁰⁰. También se le llama Bentorejo —Bentoreho—²⁰¹, Bentore²⁰², Ventor²⁰³ o de un descendiente, Benchorhe²⁰⁴, que puede hacer referencia a un mencey. El tipo de muerte podría tener alguna relación con la referencia de Viana al intento de Benitomo, no consumado, de dar muerte ritual a Guetón de Güímar y Rosalba de Taoro para “que los despeñen de la excelsa cumbre del cerro que se llama de Tigaiga”²⁰⁵, “que era donde ajusticiaba a los criminales”²⁰⁶.

Es de nuevo la información de Margarita Guadarteme de 1526 y la declaración del testigo Juan Baxo la primera referencia documental que tenemos sobre Bentor al señalar que “el Adelantado (...) mandó ir á el dicho Guadarteme á el Rey Ventor hijo del rey Venitomo, á le requerir que se diese é tornase cristiano (...) y le fabló, porque sabía la lengua de guanches, é volvió (...) diciendo que el dicho Rey Ventor no se quería dar”²⁰⁷.

La segunda referencia es que sobrevivieron una hermana y un hijo de Bentor. La hermana compró a Fernández de Lugo a su sobrino²⁰⁸, pero el conquistador volvió a esclavizarlo y lo vendió a Diego de Llanos, vecino de La Palma, para sacarlo de la isla, seguramente su principal objetivo. Así fue acusado Fernández de Lugo de “Aviendo vendido un hijo del rey Ventor a una su hermana, e recibido el precio dél, después lo havía tornado a tomar e vender a Diego de Llanos, vecino de La Palma”. Fernández de Lugo se defendió indicando que “no le fue pagado cosa alguna del precio dél; e si algo le dieron, sería (...) de sus mismos ganados”, dando a entender que le habían robado ganado para poder comprarlo.

En cualquier caso, queda claro que Bentor fue un mencey. La hija de Bentor sería Ana Gutiérrez²⁰⁹. Respecto al hijo, es identificado con Cristóbal Hernández, que fue finalmente “ahorrado”, liberado por su posible tío Gaspar Fernández en junio de 1521²¹⁰. Según Viana²¹¹ y Núñez de la Peña²¹², Benitomo fue bautizado como Cristóbal, probablemente porque el acuerdo de rendición se firmó el 25 de julio de 1496, San Cristóbal y Santiago, dedicándole a Santiago la parroquia del Realejo de Arriba²¹³ o Real castellano.

Se ha planteado también que Bentor pudo estar casado con la hermana del mencey de Abona²¹⁴, o con una mujer de los menceyatos de Tacoronte o Tegueste, vinculada a la familia de Francisca Tacoronte, a la que se considera hija de padre y madre de los menceyes de Tacoronte y Tegueste²¹⁵. Esta hipótesis la planteó primero Álvarez Delgado²¹⁶, considerándola la hermana del mencey de Tacoronte.

De aceptarse la declaración de Juan Baxo surge una tercera opción, ni Benitomo sobrevivió, ni Himenchia fue elegido mencey, sino lo fue su hijo Bentor, “hijo del rey Venitomo”. Es la única referencia que lo vincula con la familia real y además como el sucesor de Benitomo, que todos los autores han aceptado²¹⁷. Se ha intentado racionalizar los datos disponibles planteando que Benitomo murió en la

200 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 153-154 n° 739.

201 SERRA RÀFOLS (1978), p. 155 n° 746.

202 SERRA RÀFOLS (1978), p. 137 n° 639.

203 SERRA RÀFOLS (1978), p. 137 n° 639.

204 DE LA ROSA OLIVERA (1977a), p. 426.

205 VIANA (1986 [1604]), p. 385; XVI.

206 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 245 y (1997 [1912]), p. 155.

207 TREJO Y CARVAJAL (1891 [1526]), p. 215.

208 DE LA ROSA y SERRA (1949), pp. xxviii-xxix y 33-34.

209 DE LA ROSA OLIVERA (1977a), pp. 427-429; CEBRIÁN LATASA (1996), p. 384.

210 CEBRIÁN LATASA (1996), pp. 383-384.

211 VIANA (1986 [1604]), p. 394; XVI.

212 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 170; I, 16.

213 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), pp. 165-166; I, 16.

214 DE LA ROSA OLIVERA (1977a), p. 428.

215 CEBRIÁN LATASA (1996), pp. 359 n. 3 y 385 n. 25.

216 ÁLVAREZ DELGADO (1985), p. 126.

217 BONNET (1940), p. 7 nota; CIORANESCU (1971), p. 133 n. 888; DE LA ROSA (1977a), p. 423; ÁLVAREZ DELGADO (1985), p. 109; CUBILLO (1985), p. 25; CEBRIÁN LATASA (2000), p. xvii; OLIVA (2003), p. 153; REYES (2011), p. 129.

batalla y su hermano Himenchia quedó “mortalmente herido”, por lo que falleció “a los dos o tres días”, el primero con 70 años y el segundo “casi tan viejo”²¹⁸, por lo que el elegido fue el hijo. Otra explicación ha sido plantear que durante la batalla de La Laguna, Benitomo murió en la Cruz de Piedra, junto al barranco del Drago, y su hermano Himenchia en San Roque, en la otra margen del barranco²¹⁹, lo que sólo dejaría la opción de elegir a Bentor.

Esto no cuadra por varias razones. En principio, quienes defienden que Benitomo sobrevivió a la batalla lo creen refugiado en el risco de Tigaiga²²⁰ o en el valle de la Orotava²²¹ y son autores de mucho peso que dan información inédita sobre la conquista de Tenerife.

Quienes presuponen que Himenchia heredó el menceyato de Taoro, casi no aportan ningún dato adicional sobre el final de la conquista como Torriani²²², confundiendo la batalla de La Victoria con la de La Matanza o indicando que 1495 fue el año final de la conquista.

La hipótesis de Béthencourt Alfonso²²³ plantea que Bencomo es un personaje diferente de Benytomo, al que considera su hijo primogénito. En cambio, a Bentor lo considera un capitán o sigoñe de la familia real²²⁴, pero no sería ni su hijo ni su sucesor, lo que llama la atención porque Chil y Naranjo ya había publicado la información de Margarita Guadarteme²²⁵ y transcribe el documento el propio Béthencourt Alfonso²²⁶. Bencomo estaría casado con Caseloria y habría tenido 2 hijos y 2 hijas, Benytomo, Dácil, Ruimán y Rosalva²²⁷. En cambio, en el siglo XVII se cita que estaba casado con Jañagua y tenía dos hijas, Dácil y Ramagua, y un hijo, Deriman, según Marín de Cubas²²⁸, lo que implicaría que Deriman sería el Ruyman de Viana. Este Deriman es aceptado por Béthencourt Alfonso²²⁹, que lo llama normalmente Benytomo. También se menciona “una hija del Rey de Taoro nombrada Orotava”, etimología que Quesada²³⁰ no valora mucho.

Si nadie menciona el nombramiento como rey de Bentor y la mayor parte de las fuentes creen que Benitomo sobrevivió, la conclusión más lógica es que ambos sean la misma persona, aunque eso contradice la parte de la declaración de Juan Baxo sobre la muerte de Benitomo en la batalla de La Laguna, no de Himenchia, su hermano, y que Bentor fuera su hijo, pero ya hemos visto en Espinosa que no había acuerdo en su época sobre lo sucedido y la declaración de Juan Baxo fue 20 años después de la batalla.

Por nuestra parte, creemos que Bentor o Bentoreho debe ser una abreviatura de Benito[mo], BNT[R H]M. El nombre conservado es parte de su nombre como BN, hijo de, como sucedía en Gran Canaria, y se llamaba en Ajodar a un “caballero” canario, “Bente Huy”, BNTHY²³¹. También lo encontramos en el capitán teldense Bentahor, BNTHR²³², que pudiera ser resultado de un salto de la H, Bentoreho o Bentohore, BNTHR.

Los análisis lingüísticos de este antropónimo han sido muy diversos. Wölfel²³³ piensa que el nombre original debió ser Benkomo, interpretando *ben* como “región” o “país”, no sabiendo interpretar *komo*. Una lectura como *we-n-tur*, “aquel que ha heredado” la considera “pura fantasía”. Para Álvarez Delgado²³⁴ la grafía correcta debió ser Benchom o Benchomo, que analiza como *wen-chchúm*, “el más grande”

218 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 389 y (1997 [1912]), pp. 124, 131 n. 2.

219 ÁLVAREZ DELGADO (1961), p. 30.

220 VIANA (1986 [1604]), pp. 360; XIV y 377; XV; NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 163; I, 16; MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 247; II, 16

221 QUESADA (2007 [1784]), p. 190.

222 TORRIANI (1978 [1592]), pp. 186-187; LII.

223 BÉTHENCOURT ALFONSO (1997 [1912]), pp. 127 y 185 n. 4.

224 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 343 y (1994 [1911]), pp. 350.

225 TREJO Y CARVAJAL (1891 [1526]), p. 215.

226 BÉTHENCOURT ALFONSO (1997 [1912]), pp. 130-131 n. 2.

227 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 342 y (1997 [1912]), pp. 55 y 127.

228 MARÍN DE CUBAS (1986 [1694]), p. 278; II, 20.

229 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), pp. 342-343.

230 QUESADA (2007 [1784]), p. 221.

231 TREJO Y CARVAJAL (1891 [1526]), p. 228.

232 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), p. 176; II, 8.

233 WÖLFEL (1996 [1965]), p. 911.

234 ÁLVAREZ DELGADO (1979), p. 38.

o “este es el mejor”. Cubillo²³⁵ asocia Bentór con un dios bereber, *bonchór* o *bontor*. Esta etimología es aceptada por de Luca²³⁶ interpretándola como *bu-n-utur* o *bu-n-uchur*, wi(el)-n(de)-utur(invocación) “el de la invocación” a la divinidad. Por último, Reyes²³⁷ analiza Benytomo, con la raíz WNTM, *we-n-ytum*, we(el)-n(que)-ytum(anhela), “el que anhela”. Más recientemente, manteniendo la misma raíz WNTM, lo interpreta como “ambicioso”²³⁸. Respecto a Bentor, BNTR, Reyes²³⁹ lo analiza como “despeñado”, retomando en parte la interpretación de Álvarez Delgado²⁴⁰, quien tras leerlo como Benchórhe o Benchorit, *wen-chorit*, lo valora como “el que se descuelga saltando”.

El apoyo estaría en una data de 1509, “Sebastián Fernandes. 4 c.[ahices] de s.[equero] desde encima de las cuevas hasta el barranco del...e de la otra parte el barranco de Benitomo e de la otra banda la cuesta de Centexo”²⁴¹. Esto explicaría que el barranco que se llama de Benitomo, de Bentor, Hondo o de la rambla Grande sería el mismo. El barranco corresponde al actual barranco del Pino, en el límite de Santa Úrsula y La Orotava, como había sugerido Cebrián²⁴². También explicaría bien que se haya conservado el nombre de las cuevas de Bencomo en este barranco.

Previamente el barranco de Bentor se había situado en un barranco en las proximidades de Tigaiga²⁴³; en la rambla de Ruiz en el límite entre Los Realejos y San Juan de la Rambla²⁴⁴; en lo alto del cauce del barranco de la Florida, denominado barranco del Infierno²⁴⁵; o en el barranco Hondo, de la Albarrada o del Tagoro, límite entre La Victoria y Santa Úrsula²⁴⁶, pues se habla del “Barranco Hondo de Bentorejo”²⁴⁷, pero revisadas con detalle todas las datas de Taoro debe ser el barranco siguiente, llamado la rambla Grande o barranco Hondo en las datas, el actual barranco del Pino (fig. 10).



Fig. 10. Barranco de Benitomo, de Bentor, Hondo o de la rambla Grande, al actual barranco del Pino, en el límite de Santa Úrsula y La Orotava, límite oriental del menceyato de Taoro, el siguiente al este del barranco de la Florida. Google Earth-Grafcan.

235 CUBILLO (1985), pp. 25-26.

236 DE LUCA (2004), p. 241.

237 REYES (2005), p. 39.

238 REYES (2011), p. 130.

239 REYES (2011), p. 129.

240 ÁLVAREZ DELGADO (1979), p. 12.

241 SERRA RÀFOLS (1978), p. 236 n° 1234.

242 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xviii n. 4.

243 ÁLVAREZ DELGADO (1961), pp. 18 y 34; RUMEU DE ARMAS (1975), p. 280; GUERRA (1980), p. 85.

244 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 410; PÉREZ PÉREZ (1995), p. 123.

245 ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MESA (1995a), p. 57/xv.

246 MEDEROS y ESCRIBANO (2007), pp. 390-394.

247 SERRA RÀFOLS (1978), p. 155 n° 746.

Un protocolo notarial del 27 de noviembre de 1520 es bastante claro “4 cahíces de tierras en La Orotava, al pie de la cuesta de Acentejo, linde con la ladera de Acentejo y el barranco de Ventor”²⁴⁸, pues la cuesta de Acentejo es la misma que la cuesta de la Florida o la ladera de Santa Úrsula.

La segunda razón es de pura lógica. Es imposible que no haya ninguna referencia a la muerte del mencey de Taoro, Benitomo, la figura más importante de la conquista. La realidad es que ya existía, pero encubierta con el nombre de Bentor. El mencey debió de hacer un suicidio ritual tirándose por el barranco Hondo poco después de acabada la conquista, quizás después de asistir a la recepción de los Reyes Católicos en Almazán (Soria) y ser bautizado como Cristóbal, probablemente al verse en la disyuntiva de tener que exiliarse de la isla, como le sucedió al mencey de Anaga, don Fernando, desplazado a Gran Canaria.

Otra opción es la que sugiere Álvarez Delgado²⁴⁹, su suicidio voluntario desde el Risco de Tigaiga para escapar del cautiverio en el otoño de 1496, “abandonado por todos e impotente ante el enemigo”, antes de caer en cautiverio en las últimas operaciones de Fernández de Lugo y Juan el Borgoñón, pero ello implica que el mencey de Taoro no hizo una rendición formal, que señalan todos los cronistas.

En todo caso, las propuestas de Álvarez Delgado²⁵⁰ del nombre de Bentor, “el que se descuelga saltando”, o de Reyes²⁵¹, “despeñado”, suponemos serían un apelativo, no su nombre originario, ni tampoco un “presagio fatal” como llega a sugerir Álvarez Delgado.

EL “AUCHÓN GRANDE DEL REY” Y LA CUEVA “DONDE NASCIÓ BENITOMO”

La referencia más antigua al “auchón grande del Rey de Taoro”²⁵² es una data del 25 de enero de 1501, y junto a él se mencionan “las dos cuevas de Tafuria con sus corrales”. En otra data concedida 10 días antes, el 15 de enero de 1501, vuelven a citarse “las cuevas q.[ue] llaman los guanches de Taforya, cerca del avchón q.[ue] era del rey de Taoro”, “con sus corrales”²⁵³. El topónimo, ya no sólo aplicado a las cuevas, sino también a un lomo, aparece en una data de 12 de diciembre de 1497, un año después de la conquista, “en el lomo de Tafursase [Tafuriaste] linderos el camino real debajo”²⁵⁴. En otra data sin fecha, pero simultánea, porque se cita al canario Alonso de Córdoba que ya figuraba en una data de inicios de 1501, se mencionan tanto el lomo como las dos cuevas, “Un c.[ahiz] en Taoro enfrente de Tafuriaste en ese lomo q.[ue] vos teníades tomado y una cueva y un corral de cabras (...) y las dos cuevas de Tafuriaste”²⁵⁵. Una nueva data a Alonso de Córdoba, más antigua, pero sólo registrada el 22 de agosto de 1508, entrega 7 nuevas fanegas, a sumar a las 6 previas, “t[ierr]a. q.[ue] está abajo de Tafuriaste junto con otras 6 f.[anegas] q.[ue] vos di”²⁵⁶.

La zona tenía una fuente próxima porque en una data concedida a los canarios, Pedro Delgado y Juan Dana, el 22 de enero de 1501, se menciona “Un manantial q.[ue] rezuma de una peña q.[ue] es en Tahoro arriba del auchón del Rey Grande”²⁵⁷. Un protocolo notarial, de 12 de noviembre de 1538, precisa que Tafuria-Taforya-Forya, se encontraba por debajo del “auchón grande del Rey de Taoro”, “do dizen Forya, abaxo de la casa del Rey de Taoro, entre dos barrancos, que lindan por la banda de arriba el camino viejo e el camino que va a la laguna e otros linderos” (Vizcaino, 1538: fol. 723)²⁵⁸.

Todas estas datas sobre el “auchón del Rey Grande” nos llevan al barranco de Tafuriaste, al oeste de La Orotava. Como el lomo de Tafuriaste tiene por debajo el camino real que pasa por la ermita de San

248 GUTIÉRREZ (1979 [1520-21]), pp. 227-228.

249 ÁLVAREZ DELGADO (1961), p. 34 y (1985), pp. 109 y 114; DOMÍNGUEZ (1990), p. 15; DE LUCA (2003a), p. 6; OLIVA (2003), pp. 153 y 170; MELO (2005), p. 3; REYES (2011), p. 129.

250 ÁLVAREZ DELGADO (1979), p. 12.

251 REYES (2011), p. 129.

252 MORENO (1992), p. 29.

253 SERRA RÀFOLS (1978), p. 133 n° 613.

254 SERRA RÀFOLS (1978), p. 181 n° 901.

255 SERRA RÀFOLS (1978), p. 85 n° 372.

256 SERRA RÀFOLS (1978), p. 210 n° 1105.

257 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 181-182 n° 903; BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 119 n. 25.

258 CEBRIÁN LATASA (2000), p. XVII.

Miguel, Tafuriaste, ermita de la Luz y sigue a la ermita de San Cayetano en La Montañeta o montaña de Los Frailes, debe de tratarse del tramo del barranco del Dornajito. Por encima pasaba el camino viejo que desde San Antonio sigue en dirección hacia La Perdoma, Cruz Santa y Realejo Alto, un sector sin apenas cuevas en la actualidad y muy atropizado por la carretera (fig. 11).



Fig. 11. Lomo de Tafuriaste, donde se encontraba el “auchón del Rey Grande”, entre el camino real al sur, que pasa por la ermita de San Miguel, Tafuriaste, ermita de la Luz y sigue a la ermita de San Cayetano en La Motañeta o montaña de Los Frailes; y el camino viejo de los guanches al norte o camino de la villa, que desciende desde Los Acebiños en Santa Úrsula atraviesa La Perdoma, la Cruz Santa, Realejo de Arriba, Tigaiga, Icod de los Trigos y acaba en Icod de los Vinos. Google Earth-Grafcan.

También por ese sector había una cueva Santa en el barranco de Siete Ojos, situada en Los Realejos por Béthencourt Alfonso²⁵⁹, pero que realmente es un barranco en La Orotava, el ya citado de los Dornajitos o de Tafuriaste, en un tramo más alto.

El concepto de auchón no ha sido unánimemente aceptado. A partir de la tradición oral del siglo XIX, Béthencourt Alfonso²⁶⁰ plantea en una nota que era una “finca o medianería” que incluía también “casitas, chozas y cuevas”, aspecto donde más se detiene, además de considerarla una unidad territorial cada 3 o 4 km². Para Martínez de la Peña²⁶¹ corresponde a “un lugar con cuevas” que servían para guardar ganado o almacenar “grano, queso, pieles o manteca”. Espinosa de los Monteros²⁶² resume algunas de sus características: algunos estaban en cuevas, que eran habitables o sirvieron para encerrar ganado o madera, pero no eran cuevas, ni tampoco era una estructura fija porque podían estar sólo “pasajeramente en un sitio” como indica una data de Agüímar de 1516, “es una foya con unas cañadas, donde solía estar un auchón en tiempo de los guanches”²⁶³. Por nuestra parte pensamos que debe de tratarse de un espacio agrícola cultivado, con alguna cueva grande aneja que podía servir de lugar de almacenaje. Esto implica que al menos era tan importante la idea de un terreno agrícola óptimo como las buenas condiciones de habitabilidad para personas o para guardar ganado que pudiera tener alguna cueva inmediata.

Un segundo topónimo es la “casa del Rey Grande”²⁶⁴ o “donde nació Benitomo”²⁶⁵, entre dos barrancos. Esta parece haber sido concedida a Antonio de Padilla, que participó en la conquista de Gran Canaria²⁶⁶ y que debió de pasar a residir en Tenerife. El 17 de junio de 1501 la recibió Antonio de Padilla,

259 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 294 n. 14.

260 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), p. 302 n. 48 y (1994 [1911]), p. 399.

261 MARTÍNEZ DE LA PEÑA (1991), p. 24.

262 ESPINOSA DE LOS MONTEROS (1992), pp. 3-5.

263 SERRA RÀFOLS (1978), p. 318 n° 1584.

264 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 154-155 n° 743.

265 SERRA RÀFOLS (1978), p. 134 n° 621.

266 CEBRIÁN LATASA (2003), p. 371.

“80 f.[anegas] que son del camino que va al abchón a la parte de arriba, que alinda con Pe[d]ro García, para abaxo es lo de P.[edro] G.[arcía] e del camino para arriba es lo de vos el dicho Padilla”²⁶⁷. Poco después, en una data del 17 de septiembre de 1501, se dieron tierras al canario Pedro García “donde nasció Benitomo [Benytomo], entre medias [en medio] de dos barrancos”²⁶⁸.

Por encima de las tierras de Padilla, “cabe un drago”, volvió a recibir tierras²⁶⁹, que podría tratarse del topónimo El Drago, por encima de Las Cuevas y del mirador de Humboldt, en la margen derecha del barranco de la Florida o de la Arena, con lo que el otro barranco tendría que ser el barranco del Pino. El 9 de septiembre de 1506, Antonio de Padilla traspasó 2 cahíces “donde nascio benitomo” y 80 fanegas contiguas a Lope Gallego por 30.000 maravedís (Datos por Testimonio, Libro III, fol. 397 y 400)²⁷⁰. Esta cueva, también denominada “el Auchón del Rey”, fue entregada formalmente el 2 de julio de 1507 a Lope Gallego, “las q.[ue] fueron de Padilla el Auchón del Rey con sus entradas e salidas”²⁷¹, el cual era originario de Jaén, peón de la conquista de Tenerife²⁷² y falleció en 1525²⁷³. Esto implica que había al menos dos auchones reales, o que se confunde el auchón con la cueva “donde nació Benitomo”.

Tanto Juan Benítez como el bachiller Alonso de Belmonte obtuvieron data de la que hay una copia del 3 de septiembre de 1502, “linderos Alonso Yanes, Lope Gallego e Francisco de Padilla hasta el barranco de Hino”²⁷⁴, que ha sido interpretada como el barranco de Benijos²⁷⁵, pero que creemos que es una mala lectura de barranco del Hino/Pino. La data de Lope Gallego se remonta al menos a 1498, pues otra concedida a Diego Delgado el 5 de noviembre de 1498 indica “en Aravtabo q.[ue] ha por linderos Lope Gallego”²⁷⁶.

Estos datos creemos que ratifican la identificación de la cueva “donde nació Benitomo” o “casa del Rey Grande” con el barranco del Pino y que ha mantenido la tradición hasta la actualidad como cueva del Rey (fig. 12).



Fig. 12. Cueva “donde nació Benitomo”, “Auchón del Rey” o la “casa del Rey Grande” en el Barranco del Pino.

267 MORENO (1992), p. 186.

268 SERRA y DE LA ROSA (1944), p. 142; SERRA (1978), pp. 134 n° 621 y 144 n° 648; MORENO (1992), p. 33.

269 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 83 n° 362 y 144 n° 685.

270 ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MESA (2002), p. 10.

271 SERRA RÀFOLS (1978), p. 184 n° 920.

272 VIANA (1986 [1604]), canto XI.

273 CEBRIÁN LATASA (2003), p. 235.

274 SERRA RÀFOLS (1978), p. 35 n° 88.

275 LUQUE (1998), p. 43.

276 SERRA RÀFOLS (1978), p. 182 n° 907.

No obstante, las opiniones publicadas sobre la cueva del mencey de Taoro, paradójicamente, no han defendido esta propuesta. Así, ya Bethencourt Alfonso²⁷⁷ creía que la capital de Taoro se encontraba en el Realejo Alto, y concretamente el auchón real en la calle del Agua, error en que también cae Rumeu de Armas²⁷⁸ quien la ubica “cerca del Realejo”, siguiendo literalmente la data, “donde nació Benitomo [como pasan el barranco hazia el Realejo]”²⁷⁹, cuando la cueva sólo estaba orientada hacia el Realejo, la vertiente del valle opuesta y en la ruta del “camino viejo de los guanches” en dirección al Realejo de Arriba.

Por otra parte, Cebrián²⁸⁰ ha ubicado la cueva del mencey en el barranco de la Arena o barranco Grande, que tiene su prolongación en el barranco de Quinquirá y asciende con el nombre de barranco de la Madre del Agua. Tampoco coincide con la ubicación propuesta por de Luca²⁸¹, entre los barrancos de la Florida y Quinquirá, por debajo de Pino Leris, a una cota bastante más elevada. Este autor parece seguir la primera hipótesis de Espinosa de los Monteros y Mesa²⁸² quien ubica la cueva en lo alto del cauce del barranco de la Florida, a su paso por esta localidad, tramo denominado barranco del Infierno. En un segundo trabajo más detallado cambian el emplazamiento y al final plantean que la cueva “donde nació Benitomo” estaría “cerca del barranco de Tafuriaste”²⁸³. Les lleva al cambio de opinión la ya comentada existencia de un segundo auchón real en el barranco de Tafuriaste, pero no se trata de la cueva “donde nació Benitomo”.

La excepción, manteniendo la ubicación en el barranco del Pino, ha sido Rodríguez Mesa²⁸⁴, quien también resalta que la cueva tenía una fuente a apenas 50 m de distancia de la cueva. Esta fuente y las tierras por encima habían sido concedidas el 22 de enero de 1501 a dos canarios, Pedro Delgado y Juan Dana, “Un manantial q.[ue] rezuma de una peña q.[ue] es en Tahoro arriba del auchón del Rey Grande y 7 f.[anegas] de t[ierr]a. de sembradura junto al d[ic]ho. manat[i]al”²⁸⁵.

En su entorno se localizaba un tagoror según información oral, pues por debajo de la urbanización las cuevas había un topónimo con ese nombre que conserva un restaurante de la zona²⁸⁶, situado entre el barranco del Pino y el barranco de la Arena, por encima de la Autopista TF-5.

No obstante, las datas indican en este sector la presencia de dos tagoros próximos a los dos caminos principales. Así, en una data de 19 de mayo de 1503 se menciona “en las cabezadas de Guillén Castellano, no en el primer camino sino en el otro más arriba [camino viejo], y son entre dos tagoros”²⁸⁷. Uno de ellos había sido concedido a Alonso de las Hijas el 14 de agosto de 1503, “alrededor del tagoro q.[ue] se os dio”²⁸⁸. Ambos tagoros vuelven a ser nombrados en otra data del 21 de junio de 1504, concedida a Bartolomé Benites, uno de ellos situado junto a un gran pino, “veynte fanegas yendo al Realejo de Taoro por el camino (...) a la man[o] derecha que comienza el pino Tagoro cara la mar yendo de este Tagoro (...) hasta otro tagoro que está abaxo del camino”²⁸⁹. Este hecho es muy significativo porque en las datas no vuelve a mencionarse ningún tagoror en el valle de la Orotava, e incluso Béthencourt Alfonso²⁹⁰ no cita ninguno, salvo ejemplos en la comarca de Acentejo, dentro del menceyato de Tacoronte, y sugiere una mayor concentración del poder político en el menceyato de Taoro.

Este sector también es importante porque por primera vez se señala la presencia de canalizaciones para regadío entre los guanches, que son citadas en una data del 7 de diciembre de 1503, “Lope Gallego. 3 c.[ahices] d[e] aquel cabo del barranco donde está unas canales de drago por donde pasa el agua”²⁹¹.

277 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), pp. 105-106.

278 RUMEU DE ARMAS, A. (1975), p. 170.

279 SERRA RÀFOLS (1978), p. 134 n° 621.

280 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xvii.

281 DE LUCA (2003b), p. 7.

282 ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MESA (1995a), p. 57/xv; MESA (1999), p. 164.

283 ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MESA (2002), p. 11.

284 RODRÍGUEZ MESA (1992), p. 43.

285 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 181-182 n° 903; BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 119 n. 25.

286 MELO (2007), p. 6.

287 SERRA RÀFOLS (1978), p. 185 n° 926.

288 SERRA RÀFOLS (1978), p. 219 n° 1166.

289 MORENO (1988), pp. 96-97.

290 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 119 n. 21.

291 SERRA RÀFOLS (1978), p. 185 n° 927.

Estos canales hechos con madera de drago, o “acequia vieja”, vuelven a ser citados en una data, mejor encuadrada espacialmente, del 27 de febrero de 1514, que menciona “entre los dos barrancos, el uno que parte la dehesa del Orotava [Florida-Arena] y el otro lindero del barranco fondo q.[ue] viene por el pie de la cuesta [Pino] e por la banda de abajo el camino de los guanches e por encima la montaña”²⁹². Concedida a Juan Sanches de Bollullos el 9 de julio de 1517, indica “entre los dos barrancos hondos, encima de la montaña, de una banda el barranco que parte de las tierras de Jácome Cataño [Florida-Arena] y de la otra el acequia vieja del tiempo de los guanches, de la montaña arriba”²⁹³, es decir, en el barranco del Pino. Esta “acequia vieja del tiempo de los guanches” había sido ubicada previamente en el barranco de Llarena o de la Arena por Arribas y Béthencourt Alfonso²⁹⁴. Lo interesante es que señala la existencia de cultivos de regadío en tierras vinculadas al mencey, el “Auchón del Rey”, o próximas a su residencia.

METODOLOGÍA Y EQUIPO DE LA PROSPECCIÓN

Dentro del valle de la Orotava, durante la navidad de 2009 fue realizada una prospección de los cauces bajos de los barrancos de La Florida y Quinquirá (La Orotava), que desembocan en el barranco de la Arena, por los dos autores del trabajo.

La prospección sistemática superficial de un área delimitada utilizó como unidad referencial básica el *transect* longitudinal, siempre previa valoración de la orografía del terreno. El *transect* es subdividido internamente en un número variable de líneas imaginarias que deben ser recorridas por los prospectores en función del grado de intensidad de cobertura prefijado, que oscila entre los 50 y 100 m, que se comprimió de 1 a 5 m en los espacios delimitados como yacimientos, incrementando así la intensidad y la probabilidad de localizar e identificar un mayor número de artefactos. Éstos fueron catalogados y conservados *in situ* en el terreno mediante el uso de fichas de cada yacimiento y documentación fotográfica para facilitar el contraste de los datos en el futuro, siguiendo la normativa actual que impide el levantamiento del material del yacimiento.

Al perseguirse siempre como objetivo una prospección sistemática, frente al muestreo, fue requisito imprescindible para la consecución de resultados óptimos, la realización continuada de dichas prospecciones, de forma que dentro de una malla imaginaria vayan interrelacionándose los distintos *transect* con nichos ecológicos naturales.

A la hora de fijar los criterios válidos relativos a la metodología y conceptuales para definir un “yacimiento” o *site*, frente al hallazgo aislado y lugares de actividad limitada o de baja intensidad, *non-site*, se valoraron convenientemente la densidad de artefactos o ecofactos identificados o recuperados en una superficie prefijada para permitir un posterior uso de criterios estadísticos y conseguir una adecuada representación y tamaño de muestra.

No obstante, siempre se sopesó cuidadosamente este criterio ante la posible presencia de factores taxonómicos que provocan alteraciones postdeposicionales, caso de fenómenos de tipo erosivo —arroyada, bioturbaciones, etc.—, o de factores antrópicos, tanto involuntarios, fruto de labores agrícolas como arado, desbrozado, reutilización de estructuras o cuevas, etc., como voluntarios, por la actuación de aficionados o expoliadores incontrolados.

En general, ha habido cinco factores que han incidido en la distribución de artefactos o *item* identificados: el grado de vegetación, que reduce su visibilidad en superficie y puede obligar en ocasiones a reinspectar un yacimiento cuando el número de evidencias es insuficiente, pues no es lo mismo vegetación arbórea, monte bajo, uso agrícola ocasional o parcela en cultivo; la mayor o menor incidencia de la erosión que pone al descubierto los posibles artefactos o ecofactos y modifica su posición primaria desplazándolos a una secundaria, teniendo una importancia notable el grado de pendiente del terreno; dificultad en la accesibilidad por la topografía que reduce también el entorno circundante a una cueva; composición edafológica, que influye sobre la conservación del registro arqueológico, caso de ecofactos

292 SERRA RÀFOLS (1978), p. 320 n° 1591.

293 SERRA RÀFOLS (1978), p. 320 n° 1592.

294 BÉTHENCOURT ALFONSO (1991 [1912]), pp. 426, 346 y (1997 [1912]), p. 212.

como la fauna; finalmente, el grado de perceptibilidad de los artefactos, donde inciden las condiciones de luz presentes, el tamaño de los artefactos y el grado de pedregosidad del suelo, siendo más difícil en elementos de talla lítica como obsidiana y mejor cuando hay un contraste cromático más intenso, como la malacología o algunos tipos de cerámica a torno.

YACIMIENTOS DOCUMENTADOS

Barranco de La Florida I

Cueva de habitación situada a 275 msnm, en el tracto inferior de la margen derecha del barranco de La Florida, justo encima de otra. Está orientada a 285° W, con 7 m de longitud en la entrada, 2,45 m de altura y 10 m de profundidad, que pierde altura al penetrar hacia el interior dentro de una galería en dirección al sur, que se abre a una segunda boca orientada a 240° W-SW. Presenta un importante derrumbe en el extremo izquierdo de la entrada de la cueva y al exterior pasa una tubería metálica. En superficie se documentó obsidiana, fauna de ovicápridos y malacología (*Patella sp.*). Debajo de esta cueva se encuentra una segunda más pequeña, orientada a 315° NW (fig. 13).



Fig. 13. Cueva de habitación del barranco de La Florida I.

Barranco de La Florida VII

Cueva de habitación situada a 315 msnm, en el tracto superior de la margen derecha del barranco de La Florida, en el andén superior. Está orientada a 155° S, con 5,50 m de longitud en la entrada, 4 m de altura y 7 m de profundidad, perdiendo altura al penetrar hacia el interior. En superficie se documentó cerámica aborigen y fauna de ovicápridos. Se han vertido aguas de pozo negro de una vivienda situada en el borde del barranco.

Barranco de La Florida IIa

Cueva de habitación situada a 325 msnm, en el tracto medio-bajo de la margen izquierda del barranco de La Florida, justo encima de otra. Está orientada a 20° N, con 5,75 m de longitud en la entrada, 2,25 m

de altura y 10 m de profundidad, perdiendo altura al penetrar hacia el interior. Presenta otra cueva anexa al oeste, con 8 m de longitud en la entrada, 1,85 m de altura y 5,50 m de profundidad. En superficie se documentó cerámica aborigen, basalto trabajado, fauna de ovicepridos y malacología (*Patella sp.*), a pesar de la notable acumulación de basuras en su interior. Ha sido utilizada para estabular ganado. Ambas cuevas presentan relleno para un sondeo arqueológico.

Barranco de La Florida I Ib

Gran cueva de habitación situada a 320 msnm, en el tracto medio de la margen izquierda del barranco de La Florida, justo antes del estrechamiento del cauce. Está orientada a 45° NE, con 11,50 m de longitud en la entrada, 2,75 m de altura y 14 m de profundidad. Presenta un muro en forma de L adosado a la pared SE, con doble paramento, de 3,5 m y 3 m de longitud respectivamente, por 0,70 m de ancho y 0,85 m de altura con 4 hiladas de piedra superpuestas conservadas. La estructura está vinculada al uso para estabular ganado en el interior de la cueva. En superficie se documentó cerámica aborigen, obsidiana, fauna de ovicepridos y malacología (*Patella sp.*). Presenta relleno para un sondeo arqueológico. Es la cueva principal de este sector del cauce del barranco de La Florida (fig. 14).

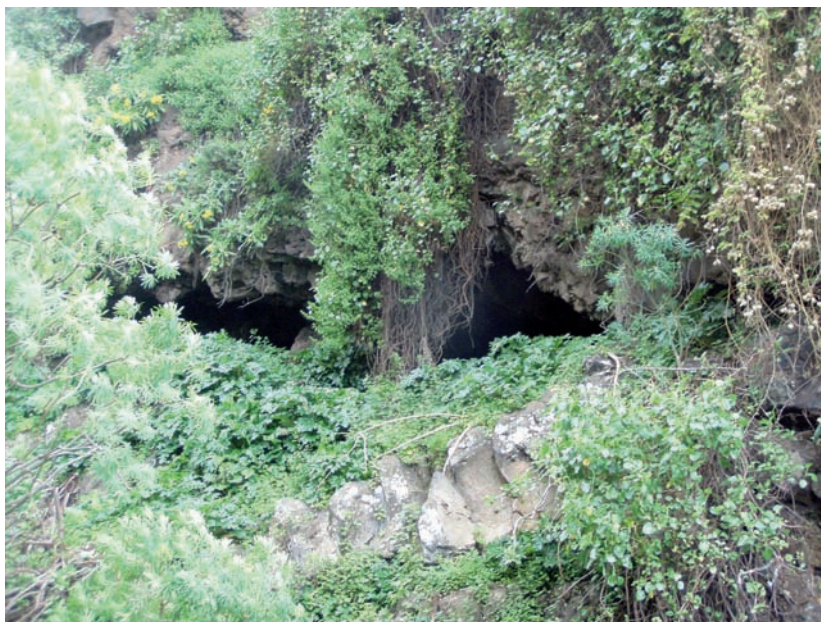


Fig. 14. Cueva de habitación del barranco de La Florida I Ib.

Barranco de La Florida I Ic

Gran tubo volcánico utilizado como cueva de habitación situada a 318 msnm, en el tracto medio de la margen izquierda del barranco de La Florida, a 6 m al norte descendiendo de la cueva I Ib. Está orientada a 30° N, con 10,50 m de longitud en la entrada, 2,55 m de altura y 20 m de profundidad. El interior de la cueva se usa actualmente para estabular ganado. En superficie se documentó cerámica aborigen y malacología (*Patella sp.* y *Osilinus atratus*). También presenta relleno para un sondeo arqueológico.

Cueva funeraria del puente del barranco de La Florida

Durante el trazado del tendido eléctrico en la curva de la carretera que desciende junto a la margen izquierda del barranco de La Florida, antes de pasar el puente, se localizó una cueva sepulcral cuyos

restos antropológicos fueron recogidos y depositados en el Juzgado de la Orotava en diciembre de 1978, los cuales fueron trasladados posteriormente al Museo Arqueológico de Tenerife en enero de 1979. La cueva, que se encontraba en el tracto superior de la margen izquierda, actualmente en buena parte oculta por una densa vegetación, presenta dos posibles bocas de acceso, pero la construcción de una nave industrial de venta de neumáticos en la parte superior prácticamente impide el acceso al borde del barranco, en el cual se han construido las paredes de la nave (fig. 15-16).



Fig. 15. Cueva funeraria del barranco de La Florida, en la margen izquierda, junto al puente, descubierta en 1978, en el que se localizaron 32 enterramientos.



Fig. 16. Cueva funeraria del barranco de La Florida.

La cueva presentó restos de 32 individuos²⁹⁵. De esta serie, 17 fueron objeto de análisis para conocer su dieta y muestran un mayor consumo de alimentos vegetales que en el sur de la isla, donde debió

295 ESTÉVEZ (2004), p. 50 tabla 4.2.1.

practicarse menos la agricultura²⁹⁶. En cambio, el consumo de pescado o marisco debió ser mínimo²⁹⁷. También se ha calculado la altura de esta serie con 1,73 m para los hombres y 1,61 m para las mujeres²⁹⁸. Una datación efectuada sobre huesos humano, GX-18.742 1298±86 B.P.²⁹⁹, 602 (689) 956 DC, nos marca un momento de finales del siglo VII DC.

Barranco de La Florida III

Cueva de habitación situada a 365 msnm, en la margen derecha del barranco de La Florida. Está orientada al sur, con 10,25 m de longitud en la entrada, 4,25 m de altura y 8 m de profundidad, perdiendo altura al penetrar hacia el interior, donde se abre un espacio hacia el este de 3 x 5 m de fondo. En superficie se documentó cerámica aborigen y basalto trabajado. Ha sido reutilizada para estabular ganado, pues se presenta todo el suelo de la cueva cubierto de excrementos.

Barranco de La Florida IX

Cueva de habitación situada a 375 msnm, en la margen derecha del barranco de La Florida, a unos 5 m de altura sobre el cauce. Está orientada al norte, con 6,75 m de longitud en la entrada, 3 m de altura y 2,90 m de profundidad, perdiendo altura al penetrar hacia el interior. En su lado derecho se abre un espacio en dirección E-W, cerrado por un muro de piedra, de unos 4 m de longitud por 1 m de altura. En superficie se documentó cerámica aborigen, obsidiana, basalto trabajado, fauna de ovicápridos y malacología (*Patella sp.*). Ha sido reutilizada para estabular ganado, pero presenta posibilidades para realizar un sondeo.

Barranco de Quinquirá 0 o de La Florida VII

Cueva de habitación situada a 265 msnm, en el tracto medio-bajo de la margen izquierda del barranco de La Florida, junto al manantial de Humboldt. Está orientada a 100° E, con 9,50 m de longitud en la entrada, 2 m de altura y 4 m de profundidad, perdiendo altura al penetrar hacia el interior. En superficie no se documentó material arqueológico, aunque está catalogada en los inventarios arqueológicos de 1985 y 2005.

Barranco de Quinquirá III

Cueva de habitación situada a 340 msnm, en la margen derecha del barranco de Quinquirá. Está orientada a 235° SW, con 6 m de longitud en la entrada, 1,40 m de altura en la boca y 6,50 m de profundidad, ganando altura al penetrar hacia el interior hasta 2 m de altura. Hay un posible muro en su lado derecho o sur. En superficie se documentó cerámica aborigen y obsidiana. Ha sido reutilizada para estabular ganado.

Barranco de Quinquirá VII

Cueva de habitación situada a 342 msnm, en la margen izquierda del barranco de Quinquirá. Está orientada a 40° NE, con 1,50 m de longitud en la entrada, 1,40 m de altura en la boca y 5,25 m de profun-

296 AUFDERHEIDE *et alii* (1995), pp. 37, 39 tabla 1.

297 TIESZEN, MATZNER, y BUSEMAN (1995), p. 47.

298 GARCÍA-TALAVERA (1995), p. 182 tabla.

299 DEL ARCO *et alii* (1997), p. 74.

didad, ganando altura al penetrar hacia el interior, descender el suelo y hacerse más ancha hasta unos 3 m. Hay un posible muro en su lado derecho o sur. En superficie se documentó basalto trabajado. Presenta importantes desprendimientos en su interior y ha sido afectada por la construcción de un canal de agua.

Barranco de Quinquirá I

Cueva de habitación situada a 345 msnm, en la margen derecha del barranco de Quinquirá, presentando un doble muro de aterrazamiento delante de la cueva, actualmente cubierto por zarzales. Está orientada a 310° NW, con 4,50 m. de longitud en la entrada, 2,75 m de altura en la boca y 11,50 m de profundidad, perdiendo altura al penetrar hacia el interior, descender el suelo y hacerse más ancha alcanzando unos 3 m. Prospectada en 1971 por Manuel Lorenzo Perera, fue excavada bajo la dirección de Pablo Atoche³⁰⁰ en agosto de 1985, abriéndose dos cortes, el nº 1 próximo a la entrada de 2 x 1,5 m, con una profundidad máxima de 0,46 m³⁰¹, y el nº 2 en el interior, de 2,30 x 1 m, en un sector de difícil ocupación con sólo 1 m de altura³⁰².

En la excavación se documentó cerámica aborigen³⁰³, obsidiana³⁰⁴, y en la prospección de 1971 un esferoide³⁰⁵ o un fragmento de un pequeño molino de basalto vacuolar³⁰⁶. También se recuperaron huesos de cabra (*Capra hircus*), cerdo (*Sus scrofa*), lapas (*Patella candei crenata*, *P. ulyssiponensis aspera*, *P. piperata*), burgados (*Osilinus atratus*), púrpura (*Stramonita haemastoma*) y peces³⁰⁷. Presenta importantes desprendimientos en su interior y ha sido afectada por la construcción de un canal de agua (fig. 17-18).

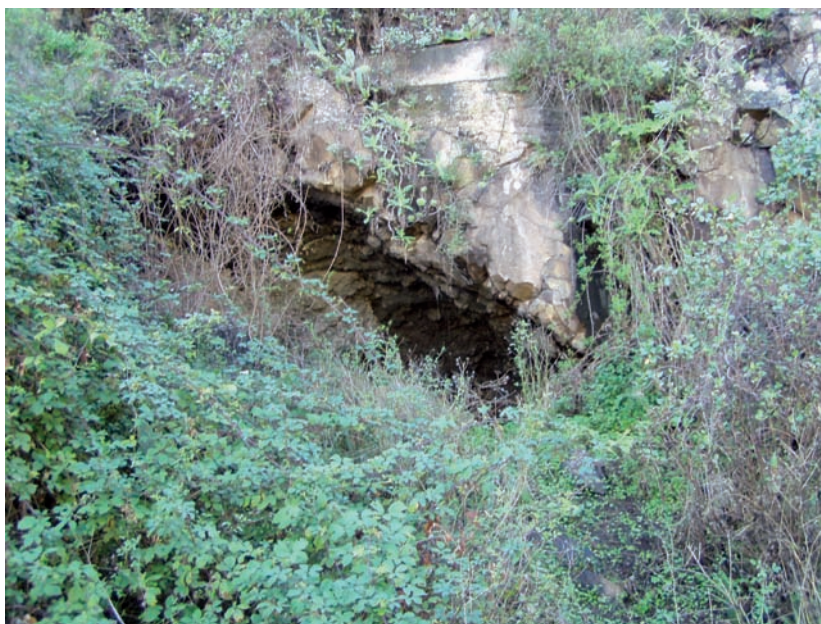


Fig. 17. Cueva de habitación del barranco de Quinquirá I.

300 ATOCHE (1985-87); ATOCHE, LORENZO PERERA y RAMÍREZ (1989), pp. 17, 78 fig. 2.

301 ATOCHE, LORENZO PERERA y RAMÍREZ (1989), pp. 55, 80 fig. 4, 119 lám. IB.

302 ATOCHE, LORENZO PERERA y RAMÍREZ (1989), p. 120 lám. IIA.

303 ATOCHE, LORENZO PERERA y RAMÍREZ (1989), pp. 59-73, 81-93 fig. 5-17.

304 ATOCHE, LORENZO PERERA y RAMÍREZ (1989), p. 94 fig. 18.

305 ATOCHE, LORENZO PERERA y RAMÍREZ (1989), pp. 29, 121 lám. IIIB.

306 ATOCHE, LORENZO PERERA y RAMÍREZ (1989), p. 29.

307 MARTÍN OVAL (1989), p. 50.



Fig. 18. Interior de la cueva de habitación del barranco de Quinquirá I, excavada en 1985.

Barranco de Quinquirá IVb

Gran cueva de habitación situada a 340 msnm, en el tracto medio de la margen derecha del barranco de Quinquirá, junto a un salto del barranco. Está orientada a 200° S, con 16 m de longitud en la entrada, 10 m de altura en la boca y 5,25 m de profundidad. Presenta en su extremo E-SE una estructura reciente con 5 hiladas de piedra conservadas y 1,25 m de altura, mientras que aprovecha como fondo la pared natural de la roca. La cueva ha sido muy reutilizada, con un sector actualmente utilizado para secar piñas de millo o maíz. No se apreció material aborigen en superficie, pero por sus dimensiones puede tratarse de la cueva principal del cauce medio-bajo del Barranco de Quinquirá.

Barranco de Quinquirá IVa

Cueva de habitación situada a 350 msnm, en el tracto superior de la margen derecha del barranco de Quinquirá, donde confluye el camino asfaltado y la pista de cemento de una vereda. Está orientada a 245° W, con 6,50 m de longitud en la entrada, 3,50 m de altura en la boca y 17 m de profundidad, perdiendo altura al penetrar hacia el interior y ascender el suelo hacia los 10 m, a partir del cual sólo hay 1,50 m de altura. Presenta en su interior un muro con doble cara, de 3,25 m de longitud por 0,80 m de ancho y 0,75 m de altura, con dos hiladas conservadas. La cueva ha sido muy reutilizada y no se aprecia material aborigen en superficie.

Barranco de Quinquirá V

Cueva de habitación situada a 350 msnm, en el tracto medio de la margen izquierda del barranco de Quinquirá, que se levanta 3 m sobre el cauce. Está orientada a 75° E, con 6,50 m de longitud en la entrada, 2,50 m de altura en la boca y 3,25 m de profundidad, perdiendo altura al penetrar hacia el interior y descender el techo. En superficie sólo se documentó cerámica aborigen y fauna de ovicápridos. Presenta un gran derrumbe en su lado sur y ha sido reutilizada para estabular ganado.

CONCLUSIONES

En 2009 se desarrolló un estudio del cauce bajo de los barrancos de La Florida y Quinquirá (La Orotava), los cuales desembocan en el barranco de la Arena, poco antes de alcanzar el actual trazado de la autopista TF-5 del norte de Tenerife.

En el cauce bajo del barranco de La Florida se localizaron 8 cuevas de habitación, donde destaca la cueva nº I**b** por sus dimensiones, y una cueva funeraria que fue descubierta en diciembre de 1978, pero cuya ubicación se había perdido, de la cual proceden los restos de 32 individuos, uno de ellos datado a finales del siglo VII d.C.³⁰⁸, que aporta el registro antropológico más importante del municipio.

El cauce bajo del barranco de Quinquirá está más reutilizado, pues presenta 6 posibles cuevas de habitación, pero en la de mayores dimensiones, nº IV**b**, no puede asegurarse la ocupación aborigen porque se está reutilizando para secar piñas de millo o maíz. La nº I fue excavada en agosto de 1985³⁰⁹, constatando su ocupación aborigen, aunque la única datación obtenida marca su reutilización entre los siglos XVII-XVIII³¹⁰.

La cueva de roque Blanco, en los altos de La Orotava, es especialmente interesante porque no está definido si se trata de pastores del sur de Tenerife como defiende Diego Cuscoy³¹¹ o podrían ser del propio valle de la Orotava como sugiere Lorenzo Perera³¹². Se trata de una serie problemática porque las fechas más antiguas del laboratorio de Trondheim son dataciones de fines de los años cincuenta³¹³, cuando la técnica estaba perfeccionándose, por lo que dos de ellas tuvieron que ser recalculadas, y oscilan entre los siglos VII-VIII d.C. La nueva serie de fechas, datadas a inicios de los años noventa, sobre 6 individuos diferentes, son significativamente más recientes, entre finales del siglo X y finales del siglo XIII d.C.³¹⁴, con la única excepción de un infantil masculino que marca el siglo XVIII, aunque su extremo inferior puede estar señalando un momento próximo a la conquista, en la segunda mitad del siglo XV d.C. (tabla 1).

Yacimiento	Municipio-Isla	B.P.	±	a.C.-d.C.	máx. CAL	CAL AC-DC	mín. CAL	nº y tipo de muestra
Cueva de la Florida	La Orotava, Tenerife	1298	86	652 d.C.	602	689 DC	956	GX-18.742/H
Cueva de los Barros	La Orotava, Tenerife	910	90	1040 d.C.	978	1071 DC 1079 1128 1136 1158	1283	GrN-13.756/C
Cueva de Quinquirá	La Orotava, Tenerife	210	90	1740 d.C.	1475	1665 1784 1789 DC	1954	GrN-13.755/ SED-CNZ
Roque Blanco	La Orotava, Tenerife	1380	120	570 d.C.	425	658 DC	936	T-195b/H proteína
Roque Blanco	La Orotava, Tenerife	1330	70	620 d.C.	601	674 AC	879	T-195/H
Roque Blanco	La Orotava, Tenerife	1260	70	690 d.C.	650	723 DC 740 771	959	T-195/H revisada

308 ESTÉVEZ (2004), p. 50 tabla 4.2.1; DEL ARCO *et alii* (1997), p. 74.

309 ATOCHE, LORENZO PERERA y RAMÍREZ (1989), p. 17.

310 ATOCHE, LORENZO PERERA y RAMÍREZ (1989), pp. 18 y 55.

311 DIEGO CUSCOY (1960), p. 16.

312 LORENZO PERERA (1983), p. 43.

313 NYDAL (1962), p. 178.

314 AUFDERHEIDE *et alii* (1995b), p. 122, tabla 2.

Roque Blanco	La Orotava, Tenerife	1210	80	740 d.C.	659	781 DC 793 802	998	T-195a/H carbonatos
Roque Blanco	La Orotava, Tenerife	1230	80	720 d.C.	656	778 DC	985	T-195a/H carbonatos revisada
Roque Blanco, Mo- mia M12-3, pierna y pie derecho mo- mificados de adulto femenino	La Orotava, Tenerife	1065	75	885 d.C.	780	986 DC	1158	GX- 15.950/H
Roque Blanco, Momia M12-1, extremidad superior derecha de adulto	La Orotava , Tenerife	885	75	1065 d.C.	1001	1162 DC	1282	GX- 15.948/H
Roque Blanco, Mo- mia M12-2, antebra- zo y mano derechos momificados de adulto femenino	La Orotava, Tenerife	765	165	1185 d.C.	977	1275 DC	1444	GX- 15.949/H
Roque Blanco, Momia M812, crá- neo momificado de adulto masculino de 33 años	La Orotava, Tenerife	755	95	1195 d.C.	1038	1277 DC	1402	GX- 15.955/H
Roque Blanco, Mo- mia M12-4, pierna y pie derecho mo- mificados de adulto masculino	La Orotava, Tenerife	665	135	1285 d.C.	1041	1298 DC	1475	GX- 15.951/H
Roque Blanco, Mo- mia M11, torso y fémur infantil mas- culino de 10 años	La Orotava, Tenerife	180	110	1770 d.C.	1467	1673 DC 1777 1800 1942 1946	1955	GX- 15.947/H

Tabla 1. Cronología de los yacimientos de La Orotava. Tipos de muestras: C= Carbón, H= Hueso, CNZ= Cenizas, SED=Sedimentos. Fuentes: *Eres* (1993: 103); Nydal (1962: 178), Atoche *et alii* (1989: 18 y 55); Aufderheide *et alii* (1995b: 122 tabla 2); del Arco *et alii* (1997: 74). Curva de calibración Intcal98, Calib v. 4.2, según Stuiver *et alii* (1998).

Respecto al límite oriental de Taoro con el menceyato de Tacoronte, se ha situado en el barranco de Acentejo o San Antonio, actual límite con La Victoria³¹⁵; el barranco Hondo de Centejo, actual límite entre La Victoria y Santa Úrsula, por lo que se incluiría toda Santa Úrsula en Taoro³¹⁶; o un límite más próximo al valle, en la cuesta de Centejo o cuesta de la Villa³¹⁷, que también es llamada la cuesta de Acentejo, la cuesta [del barranco] de la Florida o la ladera de Santa Úrsula.

El límite natural debía ser el “Barranco Hondo de Bentorejo”³¹⁸, llamado barranco Hondo o la rambla Grande en las datas, el actual barranco del Pino, en el límite de Santa Úrsula y La Orotava, como había sugerido Cebrián³¹⁹. Esto explicaría que el barranco que se llama de Benitomo, de Bentore, Hondo o de

315 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), pp. 98, 105; DIEGO CUSCOY (1968b), pp. 121-122 fig. 10.

316 DE LA ROSA (1977b), p. 7; CEBRIÁN LATASA (2000), pp. xv-xvi y (2001), p. xvi.

317 RODRÍGUEZ MESA (1987), p. 36 n. 4.

318 SERRA RÀFOLS (1978), p. 155 n° 746.

319 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xviii n. 4.

la rambla Grande sería el mismo. También explicaría bien que se haya conservado el nombre de la cueva de Bencomo en una cueva de este barranco.

La hipótesis más lógica sobre el nombre del “barranco donde se derriscó Bentorey”³²⁰, o “en donde se despeñó Vantor”³²¹, es que el mencey de Taoro debió de hacer un suicidio ritual tirándose por el barranco Hondo poco después de acabada la conquista, quizás después de asistir a la recepción de los Reyes Católicos en Almazán (Soria) y ser bautizado como Cristóbal, probablemente al verse en la disyuntiva de tener que exiliarse de la isla, como le sucedió al mencey de Anaga, don Fernando, desplazado a Gran Canaria.

Si nadie menciona el nombramiento como rey de Taoro de Bentor y la mayor parte de las fuentes creen que Benitomo sobrevivió, la conclusión más lógica es que ambos sean la misma persona. Por otra parte, es casi imposible que no haya ninguna referencia a la muerte del mencey de Taoro, Benitomo, la figura más importante de la conquista. La realidad es que sí existía, pero encubierta con el nombre de Bentor.

Sugerimos que Bentor, o Bentoreho, sea una abreviatura de Benito[mo], BNT[R H]M. El nombre conservado es parte de su nombre como BN, hijo de, como sucedía en Gran Canaria, llamándose en Ajodar a un “caballero” canario, “Bente Huy”, BNTHY³²². También lo encontramos en el capitán teldense Bentahor, BNTHR³²³, que pudiera ser resultado de un cambio de posición de la H, Bentoreho o Bentohore, BNTHR.

El límite occidental del menceyato de Taoro también parece estar determinado por la referencia de Espinosa³²⁴ que llegaba “hasta la Rambla”, por lo que de la Rosa³²⁵ incluye los municipios de Los Realejos y San Juan de la Rambla, que es la propuesta más occidental. La segunda opción planteada es el barranco de Ruiz³²⁶, pues los altos de Tigayga es una tierra de nadie de uso común. Otra propuesta es la rambla de Castro de Los Realejos, ya en los límites naturales del valle de La Orotava³²⁷. La opción que nos parece más adecuada es considerar que la ladera de Tigaiga era el límite natural con el menceyato de Icode, si bien la frontera final la marcaba la desembocadura del entonces llamado barranco del Agua o de los Sauces, actual barranco del Dornajo, que pasa junto a la fuente del Dornajito, baja por el Lance y desemboca en la playa de la Grimona, cuyo nombre deriva de las datas concedidas a Jorge Grimón, el propietario de una de las márgenes del barranco, como habían defendido Béthencourt Alfonso³²⁸ o Mesa³²⁹.

El límite al norte del menceyato de Taoro afecta al denominado territorio de Imobad o Imovard, pues el mencey era denominado en 1464 “el Gran Rey de Imobach de Taoro”³³⁰. Creemos que Imobad incluía las comarcas de Fasnía, como sugieren Gómez³³¹ y Cebrián³³², y los altos del pinar de Arico defendido por de la Rosa³³³ o Espinosa de los Monteros y Mesa³³⁴, pues se cita el valle que se llama Tamadace, actual lomo de Tamadaya. Pero también lo debió ser Agache, pues creemos que el límite occidental de Imobad con Güímar debía de encontrarse en el barranco de Badajoz y la ladera de Güímar. Este dominio daba a Taoro el control de importantes zonas de pasto para las cabras como era El Escobonal, en el extremo occidental del actual municipio de Güímar³³⁵.

320 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 153-154 n° 739.

321 SERRA RÀFOLS (1978), p. 152 n° 733.

322 TREJO Y CARVAJAL (1891 [1526]), p. 228.

323 ABREU Y GALINDO (1977 [1590-1632]), p. 176; II, 8.

324 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 41, I, 8.

325 DE LA ROSA OLIVERA (1977b), p. 7.

326 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xvi n. 2; DE LUCA (2003a), p. 6.

327 RODRÍGUEZ MESA (1987), p. 36 n. 4 y (1992): 20.

328 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), p. 97.

329 MESA (2002), p. 131.

330 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1994 [1676]), p. 71; I, 9.

331 GÓMEZ GÓMEZ (2000), p. 11.

332 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xvi.

333 DE LA ROSA OLIVERA (1977b), p. 7.

334 ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MESA (1995b), p. 54/xii.

335 MEDEROS y ESCRIBANO (2014), pp. 572-573.

No cabe descartar incluso que Güímar hubiese sido conquistado en algún momento, y antes de la conquista castellana se hubiese escindido del propio reino de Taoro, porque se menciona que la necrópolis real de Taoro estaba en Guadamojete, la actual bahía de Radazul-Tabaiba (El Rosario), y explicaría mejor la continuidad de Taoro-Imobad, con una escisión tardía de la mitad oriental y costera de Güímar, pero sin haber podido recuperar todo su territorio en la vertiente sur. Estas referencias sobre un posible control militar o victoria de Taoro sobre Güímar pueden tener apoyo en Béthencourt Alfonso³³⁶, quien a partir de la tradición oral en el sur de Tenerife a fines del siglo XIX, y originalmente de una historia del pueblo guanche redactada por Cristóbal Bencomo, cuyo rastro desaparece hacia 1820, consideraba que poco antes de la conquista hubo varias batallas, donde tropas del menceyato de Güímar, al mando del hermano del mencey, fueron derrotadas por el mencey de Taoro, quien convirtió al menceyato de Güímar en un achimenceyato dependiente de Taoro, aunque esta tradición debe valorarse con prudencia.

En la cuesta de la Florida, junto al límite municipal entre Santa Úrsula y La Orotava, se encuentra la denominada cueva de Bencomo, mencionada en el siglo XVIII, cuando Quesada³³⁷ habla de “la Altura de Quinquiquirá donde estava la cueva Palacio”, y durante la primera mitad del siglo XIX pues Álvarez Rixo³³⁸ menciona “Tamaide ó Cueva palacios”. De esta cueva de “la Altura de Quinquiquirá” parecen proceder dos bastones de mando pues Berthelot³³⁹ indica a fines del siglo XIX que fueron “sacados de la cueva de Los Reyes, en La Orotava”.

Cabe plantearse si la denomina cueva de Bencomo en “la Altura de Quinquiquirá” fue realmente la posible residencia del mencey de Taoro y si de aceptarse, se pudo localizar casi en el límite con el menceyato de Tacoronte. De ser así, cabe presuponer un control por Taoro de parte del menceyato de Tacoronte en la fase previa a la conquista de Tenerife, pues “el reino de Taoro, que ahora llaman Orotava, cuyo término fué desde Centejo hasta la Rambla”³⁴⁰. Por esta razón, una residencia vinculada a la familia del mencey de Taoro se desplazó casi al límite de la antigua división entre Taoro y Tacoronte.

Por las datas de repartimiento conocemos referencias a dos cuevas del mencey de Taoro. Respecto a la primera, todas las datas sobre el “auchón del Rey Grande”³⁴¹ y un protocolo notarial de 1538, el cual precisa que Tafuria-Taforya-Forya se encontraba por debajo del “auchón grande del Rey de Taoro”, “do dizen Forya, abaxo de la casa del Rey de Taoro, entre dos barrancos, que lindan por la banda de arriba el camino viejo e el camino que va a la laguna e otros linderos” (Vizcaino, 1538: fol. 723)³⁴², sugieren su ubicación en el barranco de Tafuriaste, al oeste de La Orotava. El lomo de Tafuriaste tiene por debajo el camino real que pasa por la ermita de San Miguel, Tafuriaste, ermita de la Luz y sigue a la ermita de San Cayetano en La Montañeta o montaña de Los Frailes, y debe de tratarse del tramo del barranco del Dornajito. Por encima pasaba el camino viejo que desde San Antonio sigue en dirección hacia La Perdoma, Cruz Santa y Realejo Alto, un sector sin apenas cuevas en la actualidad y muy atropizado por la carretera. Este auchón debía de tratarse de un espacio agrícola cultivado, con alguna cueva grande aneja que podía servir de lugar de almacenaje, propiedad del mencey.

La segunda cueva del mencey viene indicada como la cueva “donde nació Benitomo [Benytomo], entre medias [en medio] de dos barrancos”³⁴³, “el Auchón del Rey con sus entradas e salidas”³⁴⁴, o la “casa del Rey Grande”³⁴⁵, que a partir de las datas ubicamos en el barranco del Pino, como ya había sugerido Rodríguez Mesa³⁴⁶, por lo que el otro barranco sería el de la Florida, lo que confirma la tradición mantenida hasta la actualidad de tratarse de una de las cuevas del mencey del Taoro la situada en “la Altura de Quinquiquirá”. Junto a la cueva se encontraban cerca dos tagoros próximos al “camino viejo de los guanches”³⁴⁷, los únicos mencionados en el valle de La Orotava.

336 BÉTHENCOURT ALFONSO (1997 [1912]), pp. 54 y 60 n. 3.

337 QUESADA (2007 [1784]), p. 190.

338 ÁLVAREZ RIXO (2005 [1839]), pp. 166-168.

339 BERTHELOT (1980 [1879]), fig. 10/1-2.

340 ESPINOSA (1980 [1594]), p. 41; I, 8.

341 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 181-182 n° 903.

342 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xvii.

343 SERRA y DE LA ROSA (1944), p. 142; SERRA (1978), pp. 134 n° 621 y 144 n° 648; MORENO (1992), p. 33.

344 SERRA RÀFOLS (1978), p. 184 n° 920.

345 SERRA RÀFOLS (1978), pp. 154-155 n° 743.

346 RODRÍGUEZ MESA (1992), p. 43.

347 SERRA (1978), p. 185 n° 926; MORENO (1988), pp. 96-97.

Otros autores, en cambio, habían defendido que la residencia del mencey y capital de Taoro se encontraba en el Realejo Alto³⁴⁸, y concretamente el auchón real en la calle del Agua³⁴⁹; cerca del barranco de Tafuriaste³⁵⁰; en el barranco de la Arena o barranco Grande, que tiene su prolongación en el barranco de Quinquirá³⁵¹; en lo alto del cauce del barranco de la Florida³⁵²; o entre los barrancos de la Florida y Quinquirá, por debajo de Pino Leris³⁵³.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer la ayuda de Emiliano Estévez Pérez en la localización de la cueva funeraria de La Florida y a Rafael González Antón, que fue director del Museo Arqueológico de Tenerife, poder consultar el antiguo inventario del museo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU Y GALINDO, A. de (1977 [1590-1632]). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, en Cioranescu, A. (ed.). Tenerife: Goya Ediciones.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1945). *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1959). «La Conquista de Tenerife. Un reajuste de datos hasta 1496». *Revista de Historia Canaria*, núm. 25 (127-128), pp. 169-196.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1960). «La Conquista de Tenerife. Un reajuste de datos hasta 1496». *Revista de Historia Canaria*, núm. 26 (129-130), pp. 71-93 y núm. 26 (131-132), pp. 245-297.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1961). «La Conquista de Tenerife. Un reajuste de datos hasta 1496». *Revista de Historia Canaria*, núm. 27 (133-134), pp. 6-65.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1985). «La división de la isla de Tenerife en nueve reinos». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 31, pp. 265-341.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1979). *Antropónimos Guanches. Antropónimos Indígenas Canarios*. Sevilla-Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria-El Museo Canario. Colección Guagua, 5.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. [y DIEGO CUSCOY, L.] (1947). «Cuevas de Tenerife. b) Cuevas de Bencomo (Orotava, Tenerife)». *Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan Nacional 1944-1945. Informes y Memorias*, 14. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, pp. 30-31.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (2005 [1839]). «Historia de Canarias. Tamaide», en DÍAZ ALAYÓN, C. y CASTILLO, F. J. (eds.). *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. Estudio histórico y lingüístico*. Tenerife: Cuadernos de Dialectología de la Academia Canaria de la Lengua, pp. 166-169.
- ARCO, M^a. del C. del; ARCO, M^a. M. del; ATIENZAR, E.; ATOCHE, P.; MARTÍN OVAL, M.; RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y ROSARIO ADRIÁN, C. (1997). «Dataciones absolutas en la Prehistoria de Tenerife», en MILLARES, A.; ATOCHE, P. y LOBO, M. (eds.). *Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)*. Madrid-Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 65-77.
- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, C. de (1993 [1900]). *A través de las Islas Canarias*. Tenerife: Museo Arqueológico-Cabildo Insular de Tenerife
- ATOCHÉ PEÑA, P. (1985-87). «La Cueva de Quiquirá (La Orotava, Tenerife). Campaña de excavaciones de 1985». *Tabona*, núm. 6, pp. 457-458.
- ATOCHÉ, P.; LORENZO PERERA, M. J. y RAMÍREZ, M^a. A. (1989). *Trabajos arqueológicos en la Cueva de Quiquirá (La Orotava, Tenerife)*. Tenerife: Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 2^a S., 13. Cabildo Insular de Tenerife.
- AUFDERHEIDE, A. C.; RODRÍGUEZ MARTÍN, C.; ESTÉVEZ, F. y TORBENSON, M. (1995). «Chemical Dietary Reconstruction of Tenerife's Guanche Diet Using Skeletal Trace Element Content». I *Congreso Internacional de Estudios sobre Momias* (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. La Laguna: Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife, pp. 33-40.
- AUFDERHEIDE, A. C.; RODRÍGUEZ MARTÍN, C.; ESTÉVEZ, F. y TORBENSON, M. (1995). «Anatomic Findings in Studies of Guanche Mummified Human Remains from Tenerife, Canary Islands». I *Congreso Internacional de Estudios*

348 RUMEU DE ARMAS (1975), p. 170.

349 BÉTHENCOURT ALFONSO (1994 [1911]), pp. 105-106.

350 ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MESA (2002), p. 11.

351 CEBRIÁN LATASA (2000), p. xvii.

352 ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MESA (1995a), p. 57/xv; MESA (1999), p. 164.

353 DE LUCA (2003b), p. 7.

- sobre Momias (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. La Laguna: Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife, pp. 113-124.
- BERTHELOT, S. (1840-42). *Histoire Naturelle des Îles Canaries*. Tome I. Partie 1. *Ethnographie. Annales de la Conquête*. Paris: Béthune et Plon.
- BERTHELOT, S. (1978 [1840-42]). *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*. Tenerife: Goya.
- BERTHELOT, S. (1879). *Antiquités canariennes ou annotations sur l'origine des peuples qui occupèrent les Iles Fortunées, depuis les premiers temps jusqu'à l'époque de leur conquête*. Paris: Plon et C.^{le}.
- BERTHELOT, S. (1980 [1879]). *Antigüedades Canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*. Tenerife: Goya.
- BÉTHENCOURT ALFONSO, J. (1991 [1912]). *Historia del Pueblo Guanche. I. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*, en FARIÑA, M. A. (ed.). La Laguna: Francisco Lemus editor.
- BÉTHENCOURT ALFONSO, J. (1994 [1911]). *Historia del Pueblo Guanche. II. Etnografía y Organización socio-política*, en FARIÑA, M. A. (ed.). La Laguna: Francisco Lemus editor.
- BÉTHENCOURT ALFONSO, J. (1997 [1912]). *Historia del Pueblo Guanche. III. La conquista de las Islas Canarias*, en FARIÑA, M. A. (ed.). La Laguna: Francisco Lemus editor.
- BONNET REVERON, B. (1940). *El mito de los nueve menceyes. Nuevas investigaciones*. Tenerife: Imprenta Católica.
- CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, P. A. del (1948-60 [1737]). *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, en SANTIAGO, M. (ed.). Madrid-Las Palmas: Gabinete Literario de Las Palmas.
- CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, P. A. del (2001 [1737]). *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, en BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de (ed.). Tenerife-Las Palmas: Conde de la Vega Grande de Guadalupe.
- CEBRIÁN LATASA, J. A. (1996). «Revisando la Historia de Canarias». *Estudios Canarios*, núm. 41, pp. 355-395.
- CEBRIÁN LATASA, J. A. (2000). «Supervivencia guanche en el término jurisdiccional de Taoro (I)». *El Mundo*, ¿?-12-2000. *Aislados, artes y letras del archipiélago*, núm. 125, pp. XV-XVIII.
- CEBRIÁN LATASA, J. A. (2001). «Supervivencia guanche en el término jurisdiccional de Tacoronte (I)». *El Mundo*, 10-11-2001. *Aislados, artes y letras del archipiélago*, núm. 121, pp. XV-XVIII.
- CEBRIÁN LATASA, J. A. (2003). *Ensayo para un Diccionario de Conquistadores de Canarias*. La Laguna: Fontes Historiae Canariae, 1. Dirección General de Cultura. Gobierno de Canarias.
- CHIL Y NARANJO, G. (1891). *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. III*. Paris: Imprenta de La Atlántida. Las Palmas-Ernest Leroux Libraires-Editeurs.
- CIORANESCU, A. (1971). «Introducción, notas e índices», en VIANA, A. de, *La conquista de Tenerife*. II. Tenerife: Biblioteca Isleña, 7. Cabildo de Tenerife, pp. 7-368.
- CUBILLO FERREIRA, A. L. (1985). *Antropónimos guanches y berberes*. Tenerife: Colección Tamsuni, 3. Editorial Bencomo.
- DIEGO CUSCOY, L. (1960). «Una necrópolis de pastores en las cumbres del Valle de la Orotava». *Trabajos en torno a la Cueva sepulcral de Roque Blanco*. Tenerife: Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 2, pp. 13-30.
- DIEGO CUSCOY, L. (1961). «Armas de madera y vestido del aborigen de las Islas Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 7, pp. 499-535.
- DIEGO CUSCOY, L. (1968a). *Armas de los primitivos canarios*. Tenerife: Enciclopedia Canaria, 8. Cabildo Insular de Tenerife.
- DIEGO CUSCOY, L. (1968b). *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Tenerife: Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 7.
- DIEGO CUSCOY, L. (1986). «El 'banot' como arma de guerra entre los aborígenes canarios. (Un testimonio anatómico)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 32, pp. 733-781.
- DOMÍNGUEZ, E. (1990). «Tigaiga, refugio y altar de sacrificio del Mencey Bentor». *El Día/La Prensa*, 25 de marzo de 1990, p. 15.
- DUGOUR, J. D. (1994 [1875]). *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. La Laguna: Julio Castro editor.
- ESCRIBANO, G. y MEDEROS, A. (2006). «Frecuentación romana de ensenadas en Canarias: el Puerto de Guadamojete, Tabaiba-Radazul-La Nea (El Rosario, Tenerife)». *Cuadernos de Arqueología Marítima*, núm. 7, pp. 16-31.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, E. y MOAS, E. (1992). «Ar Tahore». *Ycoden*, núm. 2, pp. 81-92.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, E. y MESA, C. (1995). «¿Es el de El Infierno el barranco donde se desriscó Bentor?». *El Día/La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 1995, pp. 56-57/XIV-XV.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, E. y MESA, C. (1995). «La tierra de Ymovard». *El Día/La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1995, pp. 54-55/xii-xiii.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, E. y MESA, C. (2002). *Ara ot Otava*. Icod: Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico de Ycod.
- ESPINOSA MONTEMAYOR, A. de (1980 [1594]). *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. [Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla], en CIORANESCU, A. (ed.). Tenerife: Goya Ediciones.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, M^a. C. (2004). *Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife*. Madrid: Estudios Prehispánicos, 14. Dirección General de Patrimonio Histórico. Gobierno de Canarias.
- GARCÍA-TALAVERA CASANAS, F. (1995). «La estatura de los guanches». I *Congreso Internacional de Estudios sobre Momias* (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. La Laguna: Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife, pp. 177-186.

- GÓMEZ ESCUDERO, P. (1978 [1639-1700]). *Libro Segundo. Prosigue la conquista de Canaria*, en MORALES PADRÓN, F. (ed.): *Canarias: crónicas de su conquista*. Sevilla-Las Palmas: Ayuntamiento de Las Palmas-Museo Canario, pp. 383-468.
- GÓMEZ GÓMEZ, M. A. (2000). *El Valle de Güímar en el Siglo XVI. Protocolos de Sancho de Urtarte*. Tenerife: Ayuntamiento de Güímar.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA, A. (1981). *Los aborígenes canarios*. La Laguna: Colección Minor, 1. Universidad de La Laguna.
- GUERRA CABRERA, P. (1980). *Los guanches del Sur de Tenerife (una paz que no fue traición)*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- GUTIÉRREZ, A. (1979 [1520-21]). *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*, en LOBO, M. (ed.). Madrid-La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 22. Cabildo Insular de Tenerife-Instituto de Estudios Canarios.
- HERRERA Y TORDESILLAS, A. de (1999 [1591-1615]). *Tratado deshaciendo la imaginación de que en los tiempos antiguos las Indias occidentales o parte de ellas fueron de la corona de España. Discurso Tratado del descubrimiento y derechos de las Islas de Canaria y las diferencias que sobre ellas hubo entre Castellanos y Portugueses*, en VIÑA, A. (ed.). «Canarias en el 'Discurso-Tratado' de Antonio de Herrera». *Revista de Historia Canaria*, núm. 181, pp. 181-205.
- HOOTON, E. A. (1925). *The ancient inhabitants of the Canary Islands*. Cambridge, Mass.: Harvard African Studies, 7. Peabody Museum of Harvard University.
- HOOTON, E. A. (2005 [1925]). *Los primitivos habitantes de las Islas Canarias*, en RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y ABAD, E. (eds.). Sevilla-Tenerife: Ediciones Idea.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C.; GÓMEZ GÓMEZ, M. A. y RODRÍGUEZ LORENZO, E. C. (2005). «Reflexiones en torno a los límites del menceyato de Güímar». *Tabona*, núm. 14, pp. 239-261.
- LÓPEZ DE ULLOA, F. (1978 [1646]). *Historia de la conquista de las siete yslas de Canarias*, en MORALES PADRÓN, F. (ed.): *Canarias: crónicas de su conquista*. Sevilla-Las Palmas: Ayuntamiento de Las Palmas-Museo Canario, pp. 259-342.
- LORENZO PERERA, M. (1982). «El conjunto arqueológico de Pino Leris (La Orotava, Isla de Tenerife)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 28, pp. 129-205.
- LORENZO PERERA, M. (1983). *¿Que fue de los alzados guanches?*. La Laguna: Colección Minor, 3. Universidad de La Laguna.
- LORENZO PERERA, M. (1995). «Los orígenes históricos de Pinolere». *Pinolere. Historia y tradición*. La Orotava: Asociación de Vecinos "Horizonte 2000"-Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, pp. 49-74.
- LUCA LÓPEZ, F. P. de (2003a). «En torno a la expresión 'arraou tt aban taourout' (Orotava de Taoro) (I). Objetivos y metodología». *El Día/La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de febrero de 2005, pp. 6-7.
- LUCA LÓPEZ, F. P. de (2003b). «En torno a la expresión 'arraou tt aban taourout' (Orotava de Taoro) (y II). Localización y justificación del término 'Arautava'. Aspectos arqueológicos y etno-lingüísticos». *El Día/La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de febrero de 2005, pp. 6-7.
- LUCA LÓPEZ, F. P. de (2004). *Notas de etnolingüística canaria*. La Laguna: Ediciones Tamusni.
- LUQUE HERNÁNDEZ, A. (1998). *La Orotava, corazón de Tenerife*. Tenerife: Ayuntamiento de La Orotava.
- MARÍN DE CUBAS, T. (1986 [1694]). *Historia de las siete islas de Canaria*, en JUAN CASAÑAS, A. de, RÉGULO, M^a. y CUENCA, J. (eds.). Las Palmas: Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- MARTÍN OVAL, M. (1989). «Informe sobre los restos faunísticos de la Cueva de Quiquirá», en ATOCHE, P., LORENZO, M. J. y RAMÍREZ, M^a. A. (eds.). *Trabajos arqueológicos en la Cueva de Quiquirá (La Orotava, Tenerife)*. Tenerife: Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 2^a S., 13. Cabildo Insular de Tenerife, pp. 49-53.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, D. (1991). *Historia de Arico*. Tenerife: Ayuntamiento de Arico.
- MEDEROS, A. y ESCRIBANO, G. (2007). *Prehistoria de la Comarca de Acentejo. El menceyato de Tacoronte*. Madrid: Menceyatos de Tenerife, 1. Ceder.
- MEDEROS, A. y ESCRIBANO, G. (2008). «Prospección arqueológica del litoral del Menceyato de Taoro. Municipios de Los Realejos, Puerto de la Cruz y La Orotava (Tenerife)». *Canarias Arqueológica (Eres)*, núm. 16, pp. 91-130.
- MEDEROS, A. y ESCRIBANO, G. (2014). «El límite occidental del Menceyato de Güímar (Tenerife) y el lugar de aparición de la Virgen de Candelaria, sincretismo de la diosa lunar Juno Caelestis». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 60, pp. 515-574.
- MELO DAIT, R. E. (2005). «Los menceyes de Tenerife: nombres y descendientes. Algunas consideraciones sobre la realidad, la copia y la invención». *El Día-La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de agosto de 2005, pp. 1-3.
- MELO DAIT, R. E. (2007). «Los Tagoros de Tenerife». *El Día-La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de enero de 2007, pp. 1-3 y 10 de febrero de 2007, pp. 6-7.
- MENGHIN, O. (1949). «El soliferrum de los Hispanos». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 15 (49-50), pp. 19-23.
- MESA LEÓN, C. (1999). «Matanza de guanches en el menceyato de Ycoden». *Ycoden*, núm. 3, pp. 159-196.
- MESA LEÓN, C. (2002). «Huellas de lava y una santidad guanche entre los límites del reino de Ycode». *Ycoden*, núm. 3, pp. 112-156.
- MORENO FUENTES, F. (1988). *Las Datas de Tenerife (Libro V de datas originales)*. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 28. Instituto de Estudios Canarios.
- MORENO FUENTES, F. (1992). *Las Datas de Tenerife (Libro primero de datas por testimonio)*. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 35. Instituto de Estudios Canarios.

- NICHOLS, Th. (1583). *A Pleasant description of the fortunate Ilandes, called the Ilands of Canaria, with their straunge fruits and commodities verie delectable to read to the praise of God*. London: Thomas East.
- NICHOLS, Th. (1963 [1583]). *Descripción de las Islas Afortunadas*, en CIORANESCU, A. (ed.): *Thomas Nichols. Mercader de azúcar, hispanista y hereje*. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, XIX. Instituto de Estudios Canarios.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (1676). *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria*. Madrid: Imprenta Real.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (1994 [1676]). *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria, y su descripción. Con muchas advertencias de sus Privilegios, Conquistadores, Pobladores, y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Thenerife*, en BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de (ed.). Madrid-Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (2004 [1679]). *Idea de la Conquista destas Islas de Canaria*, en BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de (ed.). «*Idea de la Conquista destas Islas (1679), Núñez de la Peña en la historiografía canaria*». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 50 (2), pp. 878-904.
- NYDAL, R. (1962). «Trondheim Natural Radiocarbon Measurements III». *Radiocarbon*, núm. 4, pp. 160-181.
- OLIVA TACORONTE, D. (2003). *Onomástica aborigen de Canarias*. La Laguna: Editorial Bencomo.
- OVETENSE (1978 [1639-46]). *Libro de la conquista de la ysla de Gran Canaria y de las demas yslas della trasladado de otro libro orijinal de letra de mano fecho por el alferes Alonso Jaimes de Sotomayor que uino por alferes mayor de la dicha conquista el qual se halló en ella desde el principio hasta que se acabó y murió en la uilla de Gáldar en Canaria donde tiene oy uisnietos, el qual libro orijinal rremitió a esta ysla el capitán Jhoan de Quintana persona fidedina y de mucho crédito donde fue trasladado por el capitán Alonso de Xeres Cardona en quatro de marso de mil y seissientos y treynta y nueve años*, en MORALES PADRÓN, F. (ed.): *Canarias: crónicas de su conquista*. Sevilla-Las Palmas: Ayuntamiento de Las Palmas-Museo Canario, pp. 107-183.
- PÉREZ DE CABITOS, E. (1990 [1476-77]). *Pesquisa de Cabitos. Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lançarote, y conquista de las Canarias, hecha por comisión de los reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Ysabel*, en AZNAR, E. (ed.). Madrid-Las Palmas: Ínsulas de la Fortuna, 1. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PÉREZ PÉREZ, B. (1995). *La toponimia guanche (Tenerife). Nueva aportación a la lingüística aborigen de las Islas Canarias*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- QUESADA Y CHAVES, D. de (2007 [1784]). *Canaria Ilustrada y puente americano*, en FERNÁNDEZ-PALOMEQUE, P., GÓMEZ-PABLOS, C. y PADRÓN, R. (eds.). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- REYES GARCÍA, I. (2005). *Guía de nombres guanches*. Tenerife: La Marea.
- REYES GARCÍA, I. (2011). *Diccionario insuloamaziq*. Sevilla-Tenerife: Fondo de Cultura Insuloamaziq.
- RODRÍGUEZ MESA, M. (1976). «Dos bastones de mando, distintivo de los menceyes guanches, en el Ayuntamiento de La Orotava. Fueron enviados desde París por Barker Webb, en 1844. Se supone que pertenecieron al Gran Bencomo». *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre de 1976, p. 5.
- RODRÍGUEZ MESA, M. (1980). «1820-1830. La primera época de Sabino Berthelot en Tenerife». *Homenaje a Sabino Berthelot en el centenario de su fallecimiento 1880-1980*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 99-132.
- RODRÍGUEZ MESA, M. (1987). *Higa*. Tenerife: Gráficas Tenerife.
- RODRÍGUEZ MESA, M. (1992). *Historia de Santa Úrsula*. Tenerife-Santa Úrsula: Ayuntamiento de Santa Úrsula.
- ROSA OLIVERA, L. de la (1977a). «La familia del Rey Bentor». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 23, pp. 421-441.
- OLIVERA, L. de la (1977b). *La Orotava hasta 1650*. Enciclopedia Canaria, 19. Madrid-Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- ROSA OLIVERA, L. de la y SERRA, E. (1949). *El adelantado D. Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa*. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 3. Instituto de Estudios Canarios.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1953). *Alonso de Lugo en la corte de los Reyes Católicos 1496-1497*. Madrid: Patronato Marcelino Menéndez Pelayo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1975). *La Conquista de Tenerife 1494-1496*. Madrid-Tenerife: Aula de Cultura. Cabildo Insular de Tenerife.
- SERRA RÀFOLS, E. (1945). «La Arqueología canaria en 1944». *Revista de Historia Canaria*, núm. 11 (70), pp. 193-201 y núm. 11 (71), pp. 267-281.
- SERRA RÀFOLS, E. (1978). *Las Datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 12. Instituto de Estudios Canarios.
- SERRA, E. y ROSA, L. de la (1944). «Los 'reinos' de Tenerife». *Tagoro, Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, núm. 1, pp. 127-145.
- SERRA, E. y ROSA, L. de la (1953). *La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506*. Tenerife: Instituto de Estudios Canarios-Cabildo Insular de Tenerife.
- SERRA, E. y ROSA, L. de la (1970). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. IV, 1518-1525. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 16. Instituto de Estudios Canarios.
- STUIVER, M.; REIMER, P. J.; BARD, E.; BECK, J. W.; BURR, G. S.; HUGHEN, K. A.; KROMER, B.; M^CCORMAC, G.; PLICHT, J. van der y SPURK, M. (1998). «Intcal98 radiocarbon age calibration, 24.000-0 cal BP». *Radiocarbon*, núm. 40 (3), pp. 1041-1083.
- TIESZEN, L. L.; MATZNER, S. y BUSEMAN, S. K. (1995). «Dietary Reconstruction Based on Stable Isotopes (¹³C, ¹⁵N) of the Ganche, Pre-hispanic Tenerife, Canary Islands». I *Congreso Internacional de Estudios sobre Momias* (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. La Laguna: Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife, pp. 41-57.

- TORRIANI, L. (1978 [1592]). *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*, en Cioranescu, A. (ed.). Tenerife: Goya Ediciones.
- TREJO Y CARVAJAL, M. de (1891 [1526]). «Información del Rey D. Fernando Guanarteme que lo fue de esta Isla de Gran Canaria, en tiempo de los Canarios, según consta desta probanza fecha con los conquistadores desta Isla y de Tenerife y la Palma en aquel tiempo», en CHIL Y NARANJO, G., *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. III*. Las Palmas-Paris: Imprenta de La Atlántida-Ernest Leroux Libraires-Editeurs, pp. 203-234.
- VIANA HERNÁNDEZ DE MEDINA, A. de (1604). *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria. Conquista de Tenerife. Y apareamiento de la Ymagen de Candelaria*. Sevilla.
- VIANA HERNÁNDEZ DE MEDINA, A. de (1986 [1604]). *Conquista de Tenerife*, en CIORANESCU, A. (ed.). Tenerife: Editorial Interinsular Canaria.
- VIANA HERNÁNDEZ DE MEDINA, A. de (1996 [1604]). *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria. Conquista de Tenerife. Y apareamiento de la Ymagen de Candelaria*. Fascímul. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna.
- WÖLFEL, D.J. (1965). *Monumenta Linguae Canariae. Die Kanarischen Sprachdenkmäler. Eine Studie zur Vor- und Frühgeschichte Weißafrikas*, en A. CLOSS (ed.). Graz: Akademische Druck-VerlagSanstalt.
- WÖLFEL, D. J. (1965/1996). *Monumenta Linguae Canariae (Monumentos de la lengua aborigen canaria). Un estudio sobre la prehistoria y la historia temprana del África Blanca*. Tenerife: Dirección General de Patrimonio Histórico. Gobierno de Canarias.